

---

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA Y  
PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO - CENTRO DE APOYO  
ESCOLAR MANOS A LA OBRA**

**Trabajo Dirigido**

**Postulante:** Univ. Lina Isidora López Mamani  
**Tutor:** Lic. Mirna Ercilia Aliaga Choque

**La Paz – Bolivia**  
**2021**

### **DEDICATORIA:**

El presente trabajo está dedicado a:

A Dios por haberme permitido concluir con el presente documento.

Al amor de mi vida, mi hijo David, por todo su amor incondicional, paciencia y comprensión.

A mis padres Herminio y Ángela por todo su apoyo en mi formación académica.

### **AGRADECIMIENTO:**

A la Lic. Mirna Aliaga por todo el apoyo académico brindado en la realización del presente trabajo.

A la Lic. Isabel Villarroel por su tiempo, orientación y compartir sus conocimientos.

A los niños y niñas del Centro Manos a la Obra, por abrirme las puertas de su corazón y compartirme sus experiencias de vida dentro de su entorno familiar, que dieron pie a este documento.

## INDICE

INTRODUCCION.....	1
Capítulo I.....	3
MARCO METODOLÓGICO .....	3
1.1. Antecedentes .....	3
1.2. Formulación del problema .....	4
1.3. Justificación.....	6
1.4. Objetivos .....	7
1.4.1 Objetivo General .....	7
1.4.2. Objetivos específicos.....	7
1.5. Metodología.....	8
a) Tipo de estudio.....	8
b) Alcance .....	8
c) Fuentes de información .....	9
Primaria.....	9
Secundaria.....	9
1.6. Técnicas de recolección de información .....	9
a) Entrevista estructurada.....	9
b) Entrevista colectiva .....	9
c) Revisión documental.....	10
1.7. Procesamiento de datos.....	10
1.7.1 Procesamiento de datos cualitativos .....	10
1.7.2. Procesamiento de datos cuantitativos.....	10
Capítulo II .....	11
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	11
2.1. Violencia .....	11
2.2. Diferencia entre violencia y maltrato.....	11
2.3. El maltrato infantil.....	12
2.4. La violencia infantil como consecuencia de la violencia de los adultos .....	13
2.5. Factores de riesgo en el maltrato infantil .....	14

2.6. Manifestaciones del maltrato infantil.....	14
2.7. Efectos del maltrato infantil.....	15
2.8. Consecuencias del maltrato .....	16
2.9. El castigo como medida disciplinaria.....	16
2.10. Castigos positivos y negativos.....	17
2.11 El maltratador siempre es un maltratado .....	17
2.12. Familia .....	18
2.12.1. Características de la Familia .....	19
2.12.2. Factores que influyen en la violencia .....	20
➤ Factores biológicos.....	20
➤ Factores culturales .....	20
➤ Factor contextual .....	21
2.13 Necesidades infantiles .....	21
2.14. Deberes de los padres de familia .....	23
2.15. El buen trato.....	23
Capítulo III.....	25
MARCO NORMATIVO .....	25
3.1. Convención sobre los Derechos del Niño.....	25
3.2. Constitución Política del Estado .....	26
3.3. Código Niña Niño y Adolescente .....	27
3.4. Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” .....	28
Capítulo IV .....	29
MARCO INSTITUCIONAL.....	29
4.1. La institución .....	29
4.2. Institución.....	29
4.2.1. Tipo de institución.....	30
4.2.2. Historia .....	30
4.2.3. Visión – misión .....	31
4.2.4. Objetivos de la Institución.....	32
4.2.5. Organigrama.....	33
4.2.6. Reglamento Interno .....	34
Reglamento para personal .....	36

Normas para educadoras .....	36
Sanciones para educadoras .....	37
Reglamento para auxiliar .....	38
Sanciones para la auxiliar .....	38
Reglamento para la secretaria .....	39
Sanciones para la secretaria.....	39
Reglamento para equipo especializado de apoyo .....	40
Sanciones .....	41
4.3. Servicios que presta .....	41
4.4. Cobertura Geográfica .....	42
4.5. Cobertura Poblacional.....	42
Capítulo V .....	45
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	45
5.1. Características sociodemográficas de las y los niños.....	45
5.1.1. Distribución según sexo .....	45
5.1.2. Distribución Según Edad .....	46
5.1.3. Distribución Según Grado de Instrucción.....	47
5.1.4. Lugar de Residencia.....	48
5.1.5. Distribución Según Tipo de Vivienda.....	49
5.2. Familia y Violencia.....	50
5.2.1. Tipo de Familia .....	50
Distribución Según Tipo de Familia .....	50
5.2.2 Opinión de las y los niños sobre su casa y pobladores.....	51
5.2.3. Actividades que realizan las y los niños en su casa .....	52
5.2.4. Lugares seguros e inseguros desde la opinión de las y los niños .....	52
5.2.5. Visión de cambio desde los y las niñas sobre su casa .....	53
5.2.6. Situaciones que les hace feliz y tristes .....	54
5.2.7. Formas de Disciplina de los padres .....	55
5.2.8. Como debería ser la disciplina .....	56
5.2.9. Temas que hablan los papás con los hijos .....	56
5.3. Problemas y alternativas de solución.....	57
5.3.1. Problemas que atraviesan las y los niños.....	57

5.3.2. Practicas violentas a niños y niñas .....	58
5.3.3. Rasgos de un niño maltratado .....	59
5.3.4. Alternativas de solución .....	60
Capítulo VI .....	61
DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA .....	61
6.1. Identificación del Problema .....	61
6.2. Selección del problema .....	63
6.3. Delimitación .....	64
6.4. Formulación del problema de intervención y diagnostico social.....	64
Capítulo VII .....	66
PROPUESTA DE INTERVENCION PROYECTO.....	66
7.1. Título del Proyecto .....	66
7.2. Antecedentes .....	66
7.3. Justificación.....	67
7.4. Descripción del proyecto.....	68
7.5. Objetivos de proyecto .....	69
a) Objetivo general.....	69
b) Objetivos específicos.....	69
7.6. Entidad ejecutora .....	69
7.7. Localización del proyecto .....	69
7.8. Participantes del proyecto .....	70
7.9. Metodología estrategia de trabajo .....	70
Momentos metodológicos.....	71
7.10. Resultados Clave e indicadores.....	74
7.11. Cronograma de actividades.....	75
7.12. Presupuesto .....	76
CONCLUSIONES .....	77
BIBLIOGRAFIA.....	80
ANEXOS .....	82

## INDICE DE ABREVIACIONES

<b>Abreviaturas</b>	<b>Pág.</b>
INE (Instituto Nacional de Estadística).....	3
ENDSA (Encuesta Nacional de Demografía y Salud).....	4
IDINA (Índice De Desarrollo Municipal de la Infancia Niñez y Adolescencia).....	5
UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas).....	5
UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).....	5



## RESUMEN EJECUTIVO

La Facultad de Ciencias Sociales, Carrera Trabajo Social en el marco del Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes No Graduados (“P.E.T.A.E.N.G.”) bajo la modalidad de Trabajo Dirigido, se plantea la *“PROPUESTA DE INTERVENCION SOCIAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA Y PROMOCION DE PRÁCTICAS DEL BUEN TRATO”* a desarrollarse en el Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra.

Para ello primero se ha realizado un diagnóstico para identificar las prácticas violentas en el entorno familiar de niños y niñas de 4 a 12 años, de edad que son alumnos regulares del Centro de Apoyo Escolar “Manos a la Obra”, se han recogido alternativas de solución o sugerencias para incidir en esta problemática desde la opinión de personas clave del centro.

La información fue recolectada a través de varias estrategias metodológicas, por ejemplo: revisión documental de 30 files de niños y niñas, entrevista estructurada a la Directora, entrevista colectiva a niños y niñas, que son estudiantes regulares acogidos por “Manos a la Obra”. Esto ha permitido identificar que los niños y niñas además de sufrir situaciones de violencia en el entorno familiar son también testigos. Por otro lado se detectó que las formas de castigo a niños y niñas giran en torno a la violencia, hecho que muestra el poco acceso a información de padres y madres sobre disciplina positiva, educación con ternura y prácticas del buen trato.

Como respuesta a esta problemática se ha planteado el presente documento que tiene como objetivo promover factores de protección a niños y niñas en el entorno familiar a través del fortalecimiento de habilidades en padres y madres sobre la educación con ternura, disciplina positiva y buen trato.



## INTRODUCCION

Crecer en entornos o comunidades violentas (donde la violencia se expresa de forma cotidiana en la familia, escuela y comunidad) ha probado tener consecuencias negativas tanto físicas como emocionales, en las niñas y niños como ser estados de ansiedad, depresión y otros, más cuando han sido testigos de situaciones de violencia.

Sumado a los modelos de crianza en la familia, el ejercicio del maltrato como acción en nuestro medio se da como sistema particular de relaciones de poder. Asimismo en la familia se asientan arraigadas tradiciones y normas sociales que legitiman el maltrato a hijos e hijas. Por ello es significativo considerar las causas generales y particulares de este fenómeno social.

Este documento, partió primero por la investigación diagnóstica en base a una metodología mixta cuantitativa y cualitativa, que apunta específicamente al análisis de *la existencia de prácticas violentas en el entorno familiar hacia niñas y niños efectos que este ocasiona y alternativas de solución desde la opinión de personas clave*. Los datos obtenidos a lo largo de la investigación diagnóstica se constituyeron en los pilares fundamentales para la formulación de la propuesta de intervención.

El estudio se realizó con 14 niños y niñas, cuyos resultados reflejaron las prácticas de violencia más frecuentes en el entorno familiar, las medidas disciplinarias están asociadas al ejercicio de la violencia de los padres hacia los hijos y también se obtuvo percepciones desde las y los niños sobre la violencia.

Como respuesta a esta problemática el documento plantea el proyecto, ***“Propuesta de intervención social para la prevención de la violencia en la familia y promoción de prácticas del buen trato”***.

El documento está organizado en siete capítulos:

**Capítulo I Marco Metodológico**, presenta el planteamiento del problema, plantea el objetivo general y objetivos específicos del documento, la formulación de las interrogantes y toda la metodología que guió el estudio.

**Capítulo II Marco Teórico**, presenta las categorías teóricas que guiaron la investigación.

**Capítulo III Marco Normativo**, se describe la base jurídico legal entorno a los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Capítulo IV Marco Institucional**, En este capítulo se presenta el contexto institucional donde se desarrolló la experiencia.

**Capítulo V Resultado del diagnóstico**, en este capítulo presentamos los resultados del diagnóstico fruto de la revisión de los files de los niños y niñas, de la entrevista colectiva a niños y niñas y entrevista estructurada a la directora.

**Capítulo VI Diagnostico del problema**, en este capítulo se presenta los problemas identificados desde la opinión de los niños, niñas y de la directora del centro.

**Capítulo VII Propuesta de intervención**, en este capítulo se presenta la propuesta de intervención, antecedentes, justificación, objetivos, resultados y metodología.

## MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo presentaremos la estrategia metodológica que se siguió, misma que partió por un diagnóstico temático, identificación de problemáticas y su priorización para luego plantear una estrategia de intervención.

### 1.1. Antecedentes

La niñez y adolescencia son consideradas como uno de los grupos más vulnerables de la población, producto del alto grado de incumplimiento de sus derechos que se refleja, en general, en los siguientes aspectos: barreras de acceso a los servicios de salud y educación, la situación de pobreza y riesgo que enfrentan al encontrarse viviendo en la calle, la temprana inserción al mercado laboral y su frágil posición frente a la violencia o maltrato. El elevado riesgo de sufrir violencia que enfrenta la niñez y adolescencia se da en un contexto sociocultural en el cual, algunos tipos de castigos represivos y autoritarios, son aceptados como métodos educativos y disciplina, asimismo, responde a la relación tradicional de autoridad que los padres y adultos mantienen sobre esta población.

“La violencia contra la niñez y adolescencia es un fenómeno social presente en casi todos los hogares bolivianos, sin importar su condición económica o la esfera social y cultural en la que se desenvuelvan. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) un 83% de los hogares bolivianos los hijos e hijas

han sido castigados alguna vez por personas adultas, por lo que más de 1,2 millones de niños, niñas y adolescentes en Bolivia han sufrido alguna vez algún tipo de maltrato físico y más de 1 millón han enfrentado violencia psicológica por parte de sus padres o tutores” (Unicef, 2008, p.11). Esos datos fueron muy relevantes y significativos que dieron origen al presente trabajo.

## **1.2. Formulación del problema**

El modo de crianza de los niños, niñas está fuertemente influenciado por la cultura y las tradiciones de cada país. En la sociedad boliviana, utilizar el castigo físico o psicológico como método educativo o de disciplina es una práctica común, que se ha transmitido a través de generaciones. El hogar, que debería ser un espacio de protección para la niñez adolescencia, se ha convertido en el lugar donde ocurren las peores vulneraciones de sus derechos.

“Según la encuesta (ENDSA), el 74% de los padres en el país cree que el castigo físico es necesario algunas veces, por tal motivo, en un 83% de los hogares los hijos e hijas son castigados por alguna persona adulta” (Unicef, 2008, p. 25).

“Los castigos físicos o psicológicos aunque puedan parecer eficaces en el corto plazo, pueden generar graves problemas a largo plazo. El castigo físico severo no solo daña físicamente al niño, niña, sino que lo lleva a un estado de confusión emocional, le infunde miedos e inseguridades y le convierte en una persona sumisa o rebelde. El castigo psicológico grave hace que la persona tenga baja autoestima, enfrente problemas emocionales y asuma un comportamiento negativo” (Unicef, 2008, p. 27).

La violencia contra la niñez y adolescencia no solo se expresa a través de golpes o insultos, sino que también se manifiestan a través del abandono, la negligencia o la falta de atención a las necesidades fisiológicas, cognitivas, emocionales, sociales y de autoestima del niño, niña, pudiendo esto generar efectos tan graves como los que genera el maltrato físico o psicológico.

Los hijos e hijas suelen verse afectados como testigos/as de las experiencias de abuso vividas por sus madres, teniendo en muchos casos que asumir roles de defensores/as de estas o creciendo con la violencia como referente de expresión de afecto, asumiendo el dolor y la violencia como pautas comunes de convivencia.

Los niños y las niñas que crecen en familias en las que hay violencia de pareja, sufren una serie de trastornos conductuales y emocionales. Resultados hallados en diversos estudios muestran que los niños y las niñas expuestos/as a la violencia en la familia son las que presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y mayor número de conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que las niñas y los niños que no sufrieron tal exposición. Un menor funcionamiento cognoscitivo y un bajo rendimiento escolar también suelen ser consecuencias de la violencia contra la madre en su hogar. Niños y niñas que han vivido violencia tienen una mayor probabilidad de convertirse en agresores o víctimas de relaciones violentas en su futuro (Villavicencio, 2012, p. 19).

“Si bien no todos los castigos que se ejercen sobre los niños y niñas en el hogar son violentos, el último informe del Índice de Desarrollo Municipal de la Infancia Niñez y Adolescencia (IDINA), muestra que en 56% de los hogares bolivianos esta población corre el riesgo de sufrir castigos violentos. De acuerdo a información de la ENDSA-2003, el 61% de los niños, niñas y adolescentes en Bolivia ha sido víctima, alguna vez, de castigo físico y un 38% de castigo psicológicos, siendo los más frecuentes los golpes con algún objeto como chicote, correa o palo (56%), las palmadas, sopapos o lapos (32%), y dentro de los castigos psicológicos, los gritos e insultos (36%)” (Unicef, 2008, p. 20).

Es importante tener presente que el castigo agresivo o violento y la violencia contra la niñez no solo tienen consecuencias dañinas sobre la población directamente afectada, sino que estas también afectan el presente y futuro de la sociedad en general. Los niños, niñas víctimas de agresiones físicas y psicológicas, o aquellos que han sufrido abandono, además de los afectos en su salud física, mental y emocional, también tendrán una alta probabilidad de bajo

rendimiento escolar ya que en sus unidades educativas no son alcanzados sus procesos cognitivos a cabalidad aislándose de sus actividades escolares y por aprender perdiendo el interés.

Es en este contexto, se plantea la interrogante ¿Cuáles son las practicas violentas en el entorno familiar y como afecta la violencia a niños y niñas?

### **1.3. Justificación**

Determinando que la violencia a niños y niñas es cualquier daño físico y psicológico ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como el resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, existe la necesidad de profundizar este tipo de estudios en contextos locales como el nuestro.

A nivel nacional “El ochenta y tres por ciento de los niños y niñas en Bolivia, son castigados física y psicológicamente. Tres de cada diez niños son víctimas de violencia psicológica y seis de cada diez de violencia física, muchos casos quedan sin ser denunciados” (Unicef, 2008, pág. 73).

Por otro lado a nivel departamental “según informes oficiales el 2016 se registraron 34 infanticidios y 1027 hechos de violencia contra niños y niñas. Datos de gestiones anteriores señalan que el 83% de niñas y niños sufren algún tipo de violencia en sus propios hogares, donde las niñas son las principales víctimas.” (Defensoria del pueblo, 2017, pág. 8).

Vivir la violencia durante la niñez puede dar como resultado su interiorización como manera de resolver conflictos. Las niñas que han sido testigas de los abusos cometidos contra su madre y en general contra las mujeres de su entorno, tienen mayores probabilidades de aceptar la violencia como si fuera la norma en la vida de pareja. Muchos niños que provienen de hogares violentos tienden a reproducir comportamientos violentos, tanto dentro como fuera del hogar. (Villavicencio, 2012, p. 7).



Los niños víctimas de violencia suelen tener dificultades en el desarrollo cognitivo, emocional, presentando dificultades en el apego, en el comportamiento social entre iguales y en el ajuste emocional. (Hernández, 2006, p 74).

Por todos estos elementos es que se vio importante encarar un diagnóstico con el fin de identificar las prácticas violentas en el entorno familiar de niñas y niños y los efectos que estas ocasionan, permitiendo trabajar un enfoque preventivo en edades tempranas para poner fin a la violencia contra las mujeres y a su transmisión generacional, así también generar espacios de reflexión con los padres y madres de familia sobre los afectos que produce la violencia en niños, niñas dentro del ámbito educativo.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Identificar prácticas violentas en el entorno familiar de niños, niñas de 4 a 12 años del Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra y los efectos consecuentes que estas traen.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Detallar las características sociodemográficas de las familias de niños, niñas que acuden al centro de apoyo Escolar Manos a la Obra.
- Detectar las prácticas violentas más frecuentes en el entorno familiar de niñas y niños que acuden Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra.
- Indagar desde la percepción de los niños, niñas del Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra, los efectos de la violencia.

## **1.5. Metodología**

### **a) Tipo de estudio**

La investigación fue mixta (cualitativa y cuantitativa): El método cuantitativo, “señala que, bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir”. (Gomez, 2013, pág. 6). Para ello se trabajó en base a la revisión documental de 30 files, lo que permitió detallar las características sociodemográficas de las familias que acogen a niñas y niños que forman parte de los programas del Centro de ayuda pedagógica Manos a la Obra.

En tanto que el método cualitativo “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable.(Bogdan, 1986, pág. 20). Para estos efectos en el diagnóstico se utilizó la entrevista colectiva a través de técnicas lúdicas para recoger información, sobre prácticas violentas en el entorno familiar, riesgos, opiniones sobre alternativas de solución, formas de castigo, fue aplicada a 7 niñas y 7 niños del Centro Manos a la Obra. También se aplicó la entrevista estructurada a la directora del Centro, lo cual permitió recoger sus opiniones sobre la violencia y/o maltrato en la niñez, prácticas, efectos y sugerencias de alternativas de solución.

### **b) Alcance**

El estudio se caracterizó por ser descriptivo, llegando a algunos niveles de explicación. En el nivel descriptivo se pudo puntualizar las características del grupo familiar (Sexo, edad, grado de instrucción, lugar de residencia, tipo de vivienda, tipo de familia de las y los niños). En lo explicativo se trató de determinar las prácticas de violencia en el entorno familiar y los efectos que la misma causa en niños y niñas.

### **c) Fuentes de información**

#### **Primaria:**

- 7 niños y 7 niñas de las edades de 4 a 12 años, que son alumnos regulares del Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra.
- 1 Directora del Centro de apoyo escolar Manos a la Obra.

#### **Secundaria:**

- Revisión de documentación sobre el tema.
- Revisión de 35 files de los niños y niñas, que acuden al Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra.

## **1.6. Técnicas de recolección de información**

### **a) Entrevista estructurada**

Se aplicó una entrevista estructurada a la Directora del Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra, con el propósito de recoger su percepción sobre el tema.

### **b) Entrevista colectiva**

Se aplicó la entrevista colectiva a 14 niños cuyas edades se sitúan entre los 4 a 12 años y que además son alumnos del Centro, para recoger información sobre prácticas violentas en el entorno familiar, efectos y alternativas de solución.

### **c) Revisión documental**

Para la recolección de datos sociodemográficos se realizó la revisión documental de 30 files de las familias de los niños y niñas del Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra.

#### **1.7. Procesamiento de datos**

##### **1.7.1 Procesamiento de datos cualitativos**

El análisis de datos cualitativos es un proceso dinámico que permite extraer información ya sea de forma textual o narrativa, estos pueden provenir de varias fuentes. Son importantes porque permiten obtener conocimiento profundo sobre sentimientos y motivaciones. Para alcanzar estas características con relación a la presente investigación se realizaron las entrevistas para luego proceder a su transcripción, categorización y el correspondiente análisis.

##### **1.7.2. Procesamiento de datos cuantitativos**

El concepto de análisis de datos cuantitativos hace referencia a procesos de conteo y medición. En el marco de estas características se revisaron 30 files, que forman parte del Centro de Apoyo Escolar Manos a la Obra, lo cual permitió, estructurar una base de datos que incorpore como referente a las características sociodemográficas de la población estudiada.

## **MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

El presente capítulo desarrolla el fundamento teórico que guió el presente documento. Se analizan categorías y conceptos en relación al eje principal de la investigación.

### **2.1. Violencia**

Según el Código Niña Niño Adolescente Ley 548 en su artículo 147 señala que “Constituye Violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente” (Ley 548, 2014, p.59).

### **2.2. Diferencia entre violencia y maltrato**

Existe una diferencia conceptual y teórica entre violencia y maltrato que para fines de la investigación conviene aclarar. La violencia física y emocional es la que los adultos realizan con la intención de corregir una conducta no deseable y enseñar nuevas conductas que se consideran importantes. Causa dolor físico y emocional en la persona agredida. La diferencia con el maltrato es la intensidad y la intención del daño. En tanto que “El maltrato infantil es toda acción que realiza

un adulto con la intención de hacer un daño inmediato en la persona agredida. Las tres formas conocidas son: maltrato físico, emocional y negligencia o abandono que producen lesiones físicas, emocionales indelebles, muerte o daño severo” (Unicef, 2008, p 36).

### **2.3. El maltrato infantil**

El maltrato a niñas, niños y adolescentes, no sólo se refiere al maltrato físico o al abuso sexual, también incluye al abandono y el maltrato psicológico. La UNICEF, ha definido al maltrato infantil como “cualquier acción de abuso o desatención de la que son objetos los niños y que perjudique su salud o su desarrollo” (Unicef, 2008, p 29) Otras acciones como la explotación comercial, la negligencia o la indiferencia emocional también son consideradas como maltrato infantil. El maltrato a niños generalmente se produce en el seno familiar o en entorno más cercano al menor. Padres, padrastros, familiares allegados, amigos cercanos o tutores son frecuentemente responsables del maltrato sufrido por el menor.

*“En todos los casos, existe una asimetría en la edad entre el maltratador y la víctima, y también abuso de poder, que implica un rol social dominante de quien causa el maltrato, la misma incluye el Maltrato físico que incluye todas las acciones intencionales que causan daño físico en el niño: golpes, quemaduras, arañazos, pinchazos, sacudidas violentas, etc. Así también incluye la Negligencia o abandono la cual sucede cuando el familiar no cuida al menor como corresponde. Es una falta de responsabilidad que lleva a la omisión de los cuidados básicos del niño o adolescente, cuyas necesidades fundamentales no están cubiertas incluye también el maltrato psicológico que es un conjunto de conductas y actitudes que se prolongan en el tiempo y que causan mucho daño en el estado anímico y la autoestima de niños o adolescentes incluye gritos, insultos, indiferencia, desprecio, humillaciones, confinamientos, amenazas o cualquier tipo de hostilidad manifestada en forma verbal y por último el abuso que*

*se da cuando un niño o adolescente menor de 18 años mantiene contacto sexual con un adulto u otro menor, cuando no está preparado evolutivamente para hacerlo y cuando esta situación se da en una relación de sometimiento, abuso de poder y autoridad sobre la víctima. El abuso sexual incluye también la explotación sexual, violaciones, manoseos, solicitudes con connotaciones sexuales aunque no haya contacto físico, la masturbación en presencia de un niño o la exposición de órganos genitales, entre otros” (Unicef, 2008, p 29).*

#### **2.4. La violencia infantil como consecuencia de la violencia de los adultos**

Los sistemas de pensamiento de creencias e ideas que tienen los adultos con respecto al uso de la violencia ya sea físicas y/o psicológica para educar a sus hijos, están vigentes. Desde ese punto de vista el abuso no es abuso, es un acto justificable y/o necesario. Así los padres y/o madres violentas y maltratadores están convencidos (as) de que lo que hacen es legítimo, útil e incluso beneficioso para sus víctimas.

Si la violencia no se detecta a tiempo y no se ayuda a las víctimas correctamente, las consecuencias, pueden provocar diferentes tipos de daños del desarrollo de los niños y niñas algunos de ellos irreversibles.

La violencia en la infancia es la expresión de los padres y madres que no han conocido a menudo otras formas de tratar con sus hijos. Los padres que maltratan a sus hijos sufren todavía de las consecuencias de los malos tratos que ellos mismos recibieron cuando fueron niños. De esta manera, padres violentos que fueron niños maltratados sin protección, podrán maltratar a sus hijos haciendo de ellos futuros padres violentos. Se crea así la posibilidad de un ciclo transgeneracional de la violencia” (Barudy, 1998 P.7-8).

## **2.5. Factores de riesgo en el maltrato infantil**

En la dinámica de la relación familiar en los casos del maltrato infantil, las interacciones entre padres e hijos suelen ser problemáticas y en ellas se da una menor comunicación, menor expresión de sentimientos, menor apoyo emocional o muestras de cariño y menor participación en las actividades familiares o en los juegos, este tipo de relaciones se suelen caracterizar por unas pautas disciplinarias muy severas o, por el contrario, muy permisivas.

Los padres y madres maltratadores razonan, explican, elogian y premian menos a sus hijos. Es frecuente que se den relaciones aversivas entre el padre maltratador y sus hijos, con todos o con algunos en particular.

El riesgo de maltrato aumenta cuando la madre es maltratada por su pareja, Independientemente de que presenciar esta forma de violencia es, en sí mismo, una forma de maltrato emocional, los niños testigos de la violencia contra sus madres corren mayor riesgo de ser objeto de otros tipos de maltrato, por tanto, lo que sucede en la pareja tiene importantes implicaciones para los hijos. Por un lado, cuando un hombre agrede verbal o físicamente a su mujer para resolver desavenencias, es probable que también se comporte negativa y punitivamente con sus hijos. Por otro lado, las madres víctimas de malos tratos están sometidas a tal estrés, miedo y angustia que difícilmente pueden ejercer su rol parental adecuadamente. “Diversos estudios ponen de manifiesto una mayor incidencia de maltrato en las familias monoparentales, concretamente, entre las madres solas debido, muy posiblemente, a la falta de apoyo social y de recursos económicos. También se ha encontrado una elevada incidencia de malos tratos entre las familias con muchos hijos, las constituidas por padres muy jóvenes y las reconstituidas” (Ezpeleta, 2005, p 38-39).

## **2.6. Manifestaciones del maltrato infantil**

El maltrato infantil es una manifestación de la violencia en términos generales es toda situación en la que se produce daño físico o psíquico de una persona



sobre otra. La violencia es el producto de la existencia de rasgos patriarcales a nivel de la sociedad y la familia que, al entrar en conflicto con los valores de igualdad y libertad, propiciados en las últimas décadas, generan una nueva gama de conflictos. Se considera que “las manifestaciones de la violencia a través del maltrato infantil tienen diferentes repercusiones y niveles de daños en las víctimas que la padecen.” (Viscarra, 2008, p 39).

## **2.7. Efectos del maltrato infantil**

Este daño puede ser de diversa consideración y con efectos a corto o largo plazo, “su gravedad y frecuencia, la edad del niño, la presencia en el menor de características que le hacen más vulnerable, la amenaza percibida, la existencia de factores protectores en su vida, entre otros” (Morales, 2014, p40). Aunque no todos los niños se ven afectados por igual, lo bien cierto es que la mayoría de las situaciones de maltrato afectan negativamente al niño, sobre todo por su repercusión en el desarrollo emocional, social y cognitivo.

Los indicadores de que el niño sufre un daño psicológico se manifiestan a través de problemas de conducta y alteraciones emocionales que impiden un funcionamiento adecuado en sus roles básicos, principalmente en la familia, en la escuela y en las relaciones sociales. Así, son frecuentes las alteraciones o trastornos emocionales como; la baja autoestima, sintomatología depresiva, ansiedad, cambios bruscos del estado de ánimo, trastornos del sueño, trastornos de la alimentación, entre otros. “La mayoría de los niños sufren varias formas de abuso en su familia, pues es difícil demostrar qué síntoma concreto es el resultado de un tipo particular de maltrato. Sin embargo, los distintos tipos de maltrato pueden tener una serie de efectos comunes sobre el desarrollo como, por ejemplo, impedir que el niño alcance un sentimiento básico de seguridad y confianza en sí mismo y en los demás”. (Morales, 2014, p 40)

## **2.8. Consecuencias del maltrato**

Las personas que son maltratadas gravemente en la infancia tanto en el plano físico, como en el sexual o el emocional, al llegar a la adolescencia o la adultez, suelen consumir drogas o alcohol para calmar sus emociones, mantienen relaciones superficiales, se convierten en víctimas o en agresores, y asumen comportamientos autodestructivos. En general, los niños, maltratados muestran déficit intelectual, problemas académicos, depresión, ansiedad social, baja autoestima y problemas en las relaciones interpersonales. Un resumen de algunas de las consecuencias a corto y largo plazo, halladas en distintas investigaciones es; “A corto plazo, pérdida de control de esfínteres, pesadillas, cambios en los hábitos de comida, miedo generalizado, hiperactividad, culpa, vergüenza, rechazo del propio cuerpo, trastorno de estrés postraumático, entre otras. A largo plazo, hipocondría, problemas gastrointestinales, intentos de suicidio, consumo de drogas, trastornos disociativos, trastornos de la personalidad, inhibición afectiva, aversiones y fobias sexuales, trastorno del deseo sexual, aislamiento, dificultades para educar a los hijos, entre otras” (López, 2007, p 48).

## **2.9. El castigo como medida disciplinaria**

“Las prácticas de castigo se inscriben en la cotidianidad del vínculo primario con las figuras parentales, mediatizan el vínculo de apego y operan como un mecanismo regulador de las emociones morales y el comportamiento. Desde este vínculo de apego, el castigo parental se presenta cuando existe una diferencia en la valoración adulta y la infantil respecto a una acción realizada por el niño o la niña, y la madre o el padre asume que su perspectiva es la correcta; por lo tanto, se debe corregir al hijo o a la hija por medio del castigo. En términos generales consiste en una modalidad del repertorio de estrategias educativas, de corrección que utilizan madres y padres para formar a sus hijas e hijos; con la intención de socializar al infante, mediante restricciones en los valores, creencias y

comportamientos esperados, en particular, la obediencia, el respeto y el buen comportamiento basado intrínsecamente en el mejor interés de los niños que incluyen al castigo físico entre otras amenazas, insultos y el retiro de privilegios”. (León 2005, p 22)

## **2.10. Castigos positivos y negativos**

La psicóloga Bellver, considera dos tipos de castigo: negativos y positivos “Los castigos positivos son aquellos que fortalecen y determinan una conducta como sinónimo de recompensa para que el niño/a se esmere en lo que realiza, sin necesidad de hacerles daños que causen miedo, angustia y dolor”. (Belber, 2000, p 74). En tanto que los castigos negativos “son aquellos relacionados a la violencia que puede manifestarse causando daños emocionales, físicos y psicológicos.” (Bellver, 2000, p 74).

## **2.11 El maltratador siempre es un maltratado**

El discurso de los padres para castigar se apoya en los valores como la corrección del niño, ello puede, de alguna manera, pacificar la relación, toda vez que existe entre padres e hijos un saber social compartido que precisa razones para el castigo, las que también se legitiman en el amor que daña por su propio bien. Sin embargo, el argumento de la identificación con los valores del padre, que inhibe la repetición del maltrato, lleva a reflexionar en los distintos sentidos que puede tomar la identificación como mecanismo inconsciente. “En todos los casos de maltrato no puede establecerse una repetición idéntica de lo sufrido, en otras palabras, lo que se pone en cuestión es el mecanismo que se invoca con la afirmación; el maltratador siempre es un maltratado, pero no la necesaria afectación que el maltrato deja en la subjetividad” (López, 2007, p 49).

## 2.12. Familia

Chevrot Georges, en su libro “Las pequeñas virtudes del Hogar”, define a la familia como “un grupo social que varía según la sociedad en la cual se encuentra, del cual; su importancia actualmente radica en su capacidad de reproducción fundamental de los valores de una sociedad determinada”. (Georges, 1958, p 52) Así mismo, “es un núcleo compuesto por personas unidas por un parentesco o relación de afecto, además en este grupo familiar se transmiten los valores de la sociedad en la que se sirve y por lo tanto es reproductora del sistema social hegemónico de una época y sociedad determinada”. (Georges, 1958, p 52)

Los autores Palacios, I. y Rodrigo, M. J. en su libro “Una mirada a la infancia” consideran que “niños, niñas y adolescentes, la familia representa mucho más, al construir un ámbito de desarrollo y socialización, de existencia en común, de comunicación, de efecto y de intercambio cultural”. (Palacios y Rodríguez: 1998; 65).

Ángela María Quinteros en su libro “Trabajo Social: Aportes al tema Familiar” considera a la familia como *“un sistema abierto en interacción permanente, compuesto a su vez de subsistemas, los unos estables en el tiempo (conyugal, fraterno y paterno-filial) y los otros ocasionales o temporales (según edad, sexo e interés). Cada individuo integrante de una familia, es un sistema, compuesto a su vez de varios subsistemas. Por ambos lados, están conectados con el supra sistema que puede ser inmediato (barrio, vecindad, comunidad) o más amplio, la sociedad en general, su funcionamiento debe garantizar tanto el desarrollo individual de cada uno de los miembros, como en la totalidad del grupo y del contexto socio-cultural donde opera. En su crecimiento y evolución atiende las demandas internas de dichas partes, donde están conectadas las transacciones internas y externas, esto es su carácter permeable, que le permite ajustes y reacomodos pero sin perder su identidad y estructura. Las familias funcionan siempre de determina manera, variando esto en razón de las etapas de su desarrollo y de las variables sociales que la determinan, pero hay tendencias a conservar un estilo”.* (Quinteros: 2000; p 11).

### 2.12.1. Características de la Familia

Según Quinteros, las características de la familia son universales, en tanto se trata de una forma de organización social presente en todas las sociedades y en todas las épocas. Al mismo tiempo son particulares responden al contexto socio cultural y al ámbito histórico donde se desarrolla.

a) **Los límites:** los cuales deben ser claros y permeables, están referidos en tres dimensiones: el ego, la generación y la relación familia versus comunidad:

- Límites del ego: Esta referido a las diferencias individuales, lo cual posibilita la autonomía de sus miembros.
- Límites generacionales: Referido a las diferencias de edades, parento-filial y fraternal.
- Límites entre la familia y la comunidad, son las demarcaciones entre el grupo familiar y su entorno.

b) **Estructura familiar:** entendida como “la organización de las relaciones, los patrones y reglas que rigen en la vida grupal, constituida en la repetición de pautas transgeneraciones que operan a lo largo de su evolución”. (Quinteros: 1997; p 43). Una estructura puede ser sostenida por varios factores:

- Comunicación: Determina la interacción de los miembros de la familia.
- Roles: Entendida como el proceso para ordenar la estructura de las relaciones familiares.
- Normas o reglas: Es la expresión observable de los valores familiares en la sociedad.

### **2.12.2. Factores que influyen en la violencia**

Los factores que determinan los problemas actuales de la familia, los cuales están mencionados en el texto "Sufrimiento invisible de la Infancia: Una mirada Eco sistemática de la Familia" del autor Barudy son:

➤ **Factores biológicos:**

Dados generalmente por trastornos de apego que a pesar de los vínculos biológicos que unen a los padres con sus hijos, existe la ausencia de interés o rechazo a los niños por parte de sus padres. Este problema es teóricamente descrito como el "trastorno de vínculos sensoriales" o de afectividad entre padres e hijos, que en los progenitores proviene de una deficiencia en el tratamiento recíproco de las señales físicas, sensoras o visuales que no hubieran permitido al reconocerse como pertenecientes a un mismo "cuerpo familiar", otro factor dependiente de los padres es la depresión, enfermedad, taxonomía o alcoholismo" (Barudy, 1998, 29).

➤ **Factores culturales:**

Donde los padres son "portadores de modelos de crianza peligrosas para los niños, la idea de que el niño es propiedad exclusiva de los padres y que por este motivo los progenitores tienen derecho a ser de él lo que gusten, es una idea que todavía prevalece en nuestra sociedad, es de estas familias donde se desprende el ciclo de la violencia en el ecosistema familiar, es decir, la reproducción cíclica de la violencia" (Barudy, 1998, 29).

➤ **Factor contextual:**

“Ante los diversos problemas económicos y sociales por las que atraviesa el Estado, no se puede acusar a los padres de familia pobres de maltrato (negligencia) hacia sus hijos, puesto que no se puede exigir a los padres que no tienen trabajo, ni vivienda adecuada y que viven con un mínimo ingreso económico, a que cuiden, vistan, alimenten y eduquen a sus hijos como si esta situación no existiera, claro está, que esta situación no justifica la negligencia psicoafectiva, o la violencia activa. Este tipo de maltrato es a lo que se llama ecología de supervivencia, la cual está caracterizada por una situación de extrema pobreza, exclusión social y marginación” (Barudy, 1998, 29).

### **2.13 Necesidades infantiles**

El autor Barudy en su libro “Los buenos tratos a la infancia” (2005), realiza una clasificación de necesidades infantiles:

- 1. Necesidades Fisiológicas:** físicas y biológicas ( existir, permanecer vivo, con buena salud, recibir comida, vivir en condiciones adecuadas, estar protegidos, disponer de asistencia médica y vivir en un ambiente que permita una actividad física sana).
- 2. Necesidades Psicosocial:** afectivas, cognitivas, sociales y éticas. La satisfacción de estas necesidades se encuentra en la relación directa con las funciones que la familia cumple para garantizar el desarrollo y bienestar de sus miembros. Es así que “en la familia se presenta fuertes lazos de cohesión, intimidad y afectividad es el primer espacio y el más importante para la socialización, puesto que; es el primer agente transmisor de normas, valores e identidad” (Barudy, 2005, 34). Ante estas consideraciones, “la familia ampara a sus integrantes en diversos ámbitos

dando protección, seguridad e interrelacionándose, es ahí donde cumple su función afectiva”. (Barudy: 2005; 59).

Por otro lado, según los autores Berger, M. y Luckman, T. en su libro “Funciones de la infancia” consideran que “otra función importante que cumple la familia es la **función socializadora y educativo** que la familia realiza facilitando experiencias relacionales que contribuyen el aprendizaje de modelos de conducta, valores y normas para la convivencia. El cumplimiento de esta función permite a los hijos e hijas el desarrollo de auto concepto e identidad, como un proceso donde se internalizan el mundo cotidiano y externalizan el propio ser”. (Berger, M. y Luckman, T.: 1996; 101). Entonces, la función de las familias y los padres están ligadas, porque de acuerdo al ciclo de la vida familiar; problemas y cambios en la familia, tendrán que ir reajustándose de acuerdo a las necesidades del grupo familiar y de cada uno de sus miembros, la función de un padre puede diferenciarse de un hijo a otro, esto dependerá de la personalidad que cada uno de ellos muestre dentro y fuera de la familia.

Desde el punto de vista social la familia cumple funciones, según Freixa “la familia como en toda institución social, tiene que ver con la satisfacción de las necesidades de sus miembros. Desde este punto de vista, podríamos hacer una síntesis de cinco posibles funciones:”(Freixa, 1993, 59).

1. **Económica:** proveer recursos
2. **Cuidado físico:** proveer seguridad, descanso, recuperación
3. **Afectividad:** proveer cariño, amor, estima
4. **Educación:** proveer oportunidades de aprendizaje, socialización, autodefinición
5. **Orientación:** proveer referencias.



## **2.14. Deberes de los padres de familia**

Según el UNICEF en su publicación anual “La protección a los niños y adolescentes”, señala lineamientos generales acerca de los principales deberes y obligaciones de los padres o responsables respecto de los niños y adolescentes.

- 1.- Respetar y tener en cuenta el carácter de sujeto de derecho del niño y del adolescente.
- 2.- Alimentar, cuidar su salud, su vestimenta y velar por su educación.
- 3.- Respetar el derecho a ser oídos y considerar su opinión.
- 4.- Colaborar para que sus derechos sean efectivamente gozados.
- 5.- Prestar orientación y dirección para el ejercicio de sus derechos
- 6.- Corregir adecuadamente a sus hijos o tutelados.
- 7.- Solicitar o permitir la intervención de servicios sociales especiales cuando se produzca un conflicto que no pueda ser resuelto en el interior de la familia y que pone en grave riesgo la vigilancia de los derechos del niño y del adolescente. (Unicef 2010, p 18).

## **2.15. El buen trato**

El buen trato en el ser humano es muy importante en su infancia no solo porque garantizan el desarrollo sano e integral de los niños sino también porque serán portadores del mismo trato, ya que una historia de vida de buenos tratos facilitara el desarrollo de competencias parentales. Se refiere al bienestar infantil, a una relación con respeto a sus derechos, Los buenos tratos “han sido fundamentales para sobrevivir como especie, pues han hecho que sugieran, desde tiempos remotos, dinámicas de colaboración que entre seres humanos y capacidades adaptativas frente al desafío nadie puede negar que las relaciones afectivas constantes como las que se dan entre progenitores e hijos en familias suficientemente sanas son vitales para el desarrollo de los niños” (Barudy, 2005, p.24).

Vivir bajo la cultura del buen trato en la familia permite el bienestar infantil e induce a una crianza positiva que significa educar a los niños fomentando las habilidades, capacidades y actitudes necesarias para la vida, siempre desde el respeto y el cariño incondicional hacia ellos. Cuando se educa a los niños a través de la disciplina positiva, se rompe con las creencias de que educar en el autoritarismo es lo mejor, se da libertad al niño de expresión. Se les permite crecer en un hogar donde existe el dialogo abierto y el respeto, donde no tienen cabida golpes, ni castigos. La base de la disciplina positiva consiste en educar, criar a los hijos con amor y firmeza al mismo tiempo. Es darle la oportunidad de crecer en un hogar donde los padres permiten que exista libertad, amor y límites. De esta manera con la crianza positiva se ayuda a los hijos a sentirse como personas importantes y valiosas, lo que traerá como consecuencias que sean desde niños seres felices, maduros, respetuosos con habilidades y capacidades para resolver conflictos, seres humanos colaboradores y responsables.

## **MARCO NORMATIVO**

El presente capítulo describe la base jurídica legal entorno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### **3.1. Convención sobre los Derechos del Niño**

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, con 54 artículos, el documento establece los derechos económicos, sociales y culturales de los niños, para mejorar, sus condiciones de vida.

En sus artículos reconoce que “los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, con derecho a expresar libremente sus opiniones” (Unicef, 2006, p.6).

Además la Convención siendo la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas tiene carácter obligatorio para los Estados firmantes.

Fue utilizada por todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia, produciéndose avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia, la salud y educación, buscando un entorno que proteja y defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia.

### **3.2. Constitución Política del Estado**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada en la ciudad de El Alto el 7 de febrero de 2009 se divide en cinco partes y contiene 411 artículos, 10 disposiciones transitorias, una disposición abrogatoria y una disposición final. Reconoce el derecho de las personas a vivir en un medio ambiente saludable, protegido y sin riesgos. Entre sus artículos tenemos:

Artículo 58 señala que “se considera niña, niño a toda persona menor de edad. Las niñas, niños son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución con los límites establecidos en ella, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones” (CPE, 2009, p. 21).

Artículo 59 señala: “toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral, a vivir y crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores” (CPE, 2009, p. 21).

Artículo 60 “Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primicia en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado” (CPE, 2009, p. 22).

Artículo 61 “Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial” (CPE, 2009, p. 22).

### **3.3. Código Niña Niño y Adolescente**

Este instrumento legal se basa en once principios: interés superior, prioridad absoluta, igualdad y no discriminación, equidad de género, participación diversidad cultural, desarrollo integral, corresponsabilidad, rol de la familia, ejercicio progresivo de derechos y especialidad.

Tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de sus derechos mediante la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad.

En su Artículo N° 5 señala: “Son seres humanos hasta los dieciocho (18) años cumplidos, de acuerdo a las siguientes etapas de desarrollo. Niñez, desde la concepción hasta los doce (12) años cumplidos. Adolescencia desde los doce (12) hasta los dieciocho (18) años cumplidos” (Ley 548,2014, p. 3).

El Artículo N° 12 reconoce el rol fundamental e irrenunciable de la familia como “medio natural para garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. El Estado en todos sus niveles debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que su familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades” (Ley 548, 2014, p.5).

Según el Código se reconoce los siguientes derechos: las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida, a un nivel de vida adecuada que asegure su desarrollo integral, a la salud, al medio ambiente, a la familia, a la identidad, a la educación, a la recreación, esparcimiento, deporte y juego, a opinar, a la libertad, al respeto y la dignidad, a la integridad personal y al buen trato.

### **3.4. Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”**

La Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” señala lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación, está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. La educación es intercultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria. La educación es obligatoria hasta el bachillerato y la educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

## **MARCO INSTITUCIONAL**

### **4.1. La institución**

En este capítulo se presenta el contexto institucional donde se viene desarrollando la experiencia laboral. Se desarrollará una explicación desde la legislación nacional, para ingresar a las normas institucionales.

La experiencia de Trabajo Dirigido se desarrolló en el Centro de apoyo escolar “Manos a la Obra”.

### **4.2. Institución**

“Un ordenamiento social básico de la sociedad ha creado entidades formales burocráticas y gerarquizadas para viabilizar y operativizar las respuestas sociales a los problemas sociales. Son entidades que canalizan las decisiones y los recursos disponibles para prevenir, paliar, eliminar los problemas sociales o aspectos relativos a estos”. (Sánchez: 2010; p 71)

**Nombre:**

Centro de apoyo escolar Manos a la Obra

**Dirección:**

Landaeta esquina I. Warnes N° 1780 2º piso



Foto: Centro Manos a la Obra

**Teléfono:**

2-490641 Cel.: 72594320

**Horarios:**

El centro atiende en la mañana a partir de las 08:00 am hasta las 13:00 pm y por la tarde a partir de Las 15:00 pm hasta las 19:00 pm

**4.2.1. Tipo de institución**

El Centro de apoyo escolar Manos a la Obra es una institución de tipo privado.

**4.2.2. Historia**

La presente información se obtuvo a través de la entrevista a la directora del Centro de apoyo escolar Manos a la Obra y la revisión de archivos.



Este proyecto nace en el año 2014 por la necesidad de padres de familia trabajadores que desean contar con ayuda especializada para el cuidado de sus hijos, pero a la vez saben que una simple vigilancia no es suficiente.

Los niños mayores tienen diferentes necesidades, ellos necesitan de un tutor que los asesore en las cuestiones académicas, así como participar en diferentes actividades que estimulen sus capacidades y habilidades.

Debido a esta problemática actual se crean dificultades en el entorno familiar, situaciones cargadas de estrés debido a la constante preocupación de los padres en cuanto al tiempo que no logran pasar con sus hijos y ayudarlos con las tareas, así mismo la disminución del rendimiento laboral del padre de familia. El niño se ve afectado psicológicamente así como su normal desarrollo intelectual, ya que el éxito escolar de los niños depende mucho de la participación de los padres en la educación.

El Centro de apoyo escolar “Manos a la Obra” como centro de apoyo para niños en etapa escolar de 4 a 12 años, tiene como fin suplir esta necesidad de los padres dando soporte académico con revisión de tareas y actividades para la recreación y enriquecimiento cultural de los niños.

#### **4.2.3. Visión – misión**

##### **Misión:**

Promover el mejoramiento del desempeño escolar de los niños, potencializando su capacidad intelectual y sembrando en ellos la búsqueda de la excelencia, conjuntamente con actividades que estimulen sus capacidades y habilidades artísticas.

**Visión:**

Ser el mejor centro de apoyo escolar y lograr el reconocimiento por la calidad de servicio que ofrece.

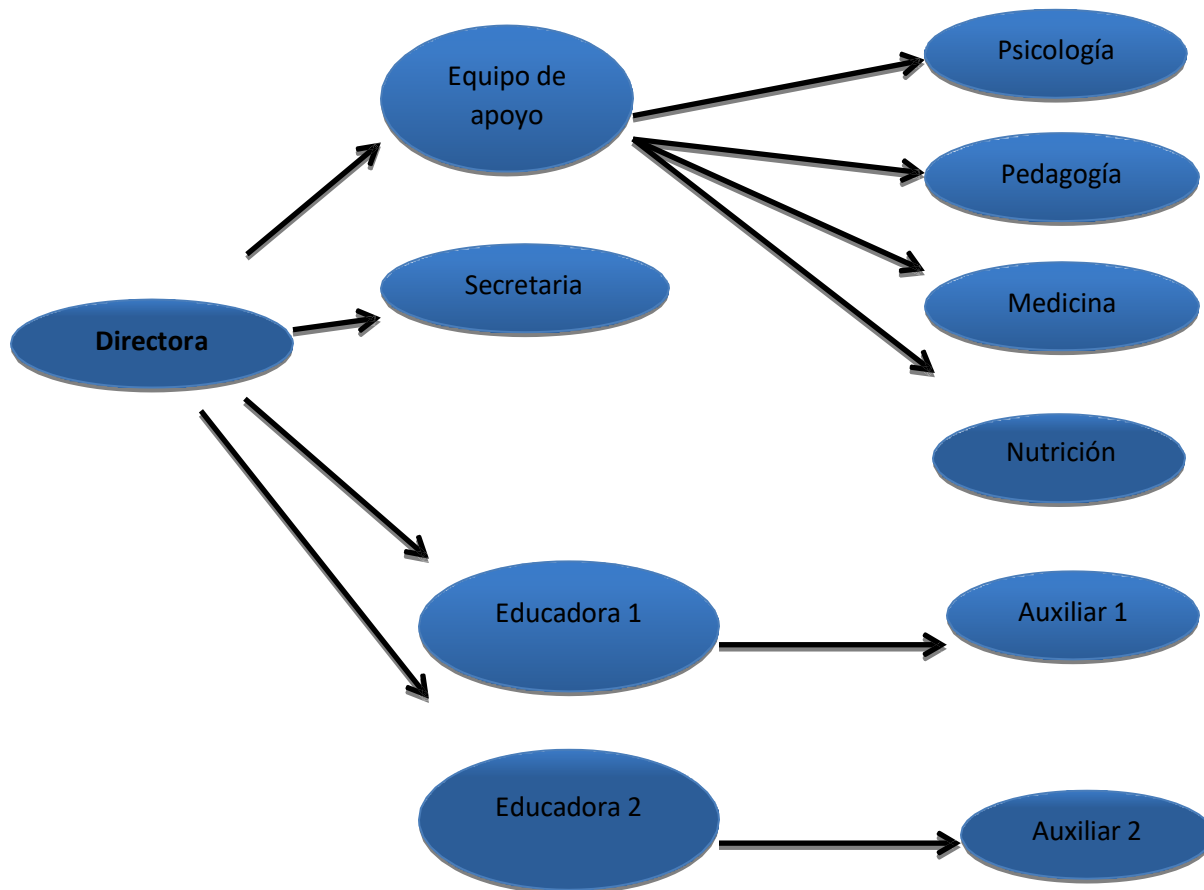
**4.2.4. Objetivos de la Institución****Objetivo general**

Brindar un espacio a niños de 4 a 12 años de edad para recibir apoyo escolar, orientación educativa y estimulación adecuada.

**Objetivos específicos**

- Ayudar a mejorar o adquirir destrezas de aprendizaje
- Promover el desarrollo óptimo de las capacidades personales, a través del refuerzo y la supervisión.
- Ofrecer un soporte académico y nivelación escolar.

#### 4.2.5. Organigrama



Fuente: Revisión documental centro Manos a la Obra

El presente organigrama es de tipo horizontal donde despliegan las unidades de izquierda a derecha y colocan al titular en el extremo izquierdo. Los niveles jerárquicos se ordenan en forma de columna, en tanto que las relaciones entre las unidades se ordenan por líneas dispuestas horizontalmente.

En el organigrama podemos observar que en el Centro de apoyo escolar Manos a la Obra no existe Trabajo Social, pero en este tipo de organizaciones sería muy importante tener un profesional de Trabajo Social, para que se trabaje las problemáticas sociales que atraviesan niños, niñas y padres de familia.

#### **4.2.6. Reglamento Interno**

La institución cuenta con los siguientes reglamentos:

- El centro funciona en dos turnos
- El uniforme debe ser respetado y usado diariamente por todos los niños y niñas, salvo casos excepcionales.

##### **Turno mañana**

- Se abrirá la puerta a partir de las 08:00 y se recibirá a los niños hasta las 09:30.
- Pasada esta hora se cerraran las puertas del Centro (excepto a padres que llamen y justifiquen algún atraso)
- Hasta las 13:00 se esperará a los padres de familia para que recojan a sus hijos.
- Pasada esta hora se realizará un cobro adicional de 5 Bs.- que deberá ser cancelado al momento mismo de recoger al niño.

##### **Turno tarde**

- Las puertas del Centro se abren a partir de las 14:30, y se reciben a los niños hasta las 15:00.
- Pasada esta hora se cerraran las puertas del Centro (excepto a padres que llamen y justifiquen algún atraso)
- Hasta las 19:00 se esperará a los padres de familia para que recojan a sus hijos.

- Pasada esta hora se realizará un cobro adicional de 5 Bs.- que deberá ser cancelado al momento mismo de recoger al niño.

### **Padres de familia**

- Deberán recoger al niño (a) únicamente aquellas personas que estén mencionadas en el formulario de inscripción.
- Todo padre, apoderado o tutor deberá dejar en dirección o secretaria el número de su teléfono y celular para ser informado sobre cualquier emergencia, accidente o percance que haya sufrido el niño, también se le informara sobre cualquier olvido involuntario al recoger a los niños.
- No deberán descuidar el aseo de los niños, (uñas recortadas y limpias)
- No mandarán a los niños con objetos de valor, juguetes caros, alimentos como ser golosinas, refrescos y otros semejantes.
- En caso de que el niño (a) use algún material de apoyo (lentes, visuales, audífonos, etc.), éstos deberán ser dejados a la profesora responsable con las indicaciones específicas para su uso.
- Las enfermedades existentes en el periodo deberán ser anunciadas a la profesora, a fin de que se puedan tomar recaudos, y por lo mismo los niños afectados, no podrán asistir a clases hasta tener indicación de su pediatra. Lamentamos no poder recibir a los niños que tengan enfermedades con riesgo de contagios con enfermedades de virus respiratorios, influenza, conjuntivitis, varicela y otros de alta importancia.
- La cancelación de las mensualidades se las realizara del primero al diez de cada mes impostergablemente, aquellos niños que sean inscritos a mediados de mes, se les asignara un pago calculado hasta fin de mes por los días transcurridos desde la inscripción.

- El pago de las mensualidades cubrirán costo de mantenimiento realizado en la vacación invernal (7 días) y la vacación de fin de año hasta el primer lunes del año nuevo.
- Se deberá tomar en cuenta que pagos por días y por horas tienen un costo distinto al de la mensualidad.
- Deberán asistir a las reuniones informativas, a fin de mantener al tanto acerca del alcance de logros de su hijo (a) para su reforzamiento en casa.
- El pago de las meriendas semanales se debe cumplir a principio de semana(días Lunes)
- Se notificarán las faltas a la maestra de turno, así como los atrasos o inasistencias prolongadas posibles por viajes u otros.
- En caso de requerimiento de espacios y /o periodo para el festejo de cumpleaños, el padre de familia deberá solicitar con anticipación a la maestra para que exista una coordinación adecuada.

### **Reglamento para personal**

#### **Normas para educadoras**

- Cumplimiento del horario establecido de trabajo de las educadoras en el turno de la mañana el ingreso es de 09:00 a.m., salida a 01:00 p.m. y en el turno tarde el ingreso es de 3:00 p.m., salida a 07:00 p.m. Tendrán tolerancia 15 minutos registrando el libro de asistencia donde indica nombre completo, horario y firma. Se permitirá solo 3 ausencias por emergencia o por fuerza mayor que deben ser justificadas con carta y comprobantes presentadas a la Dirección.

- Deberá tener una relación cordial, amable, respetuosa evitando la murmuración, el chisme, mala conducta, discriminación contra sus semejantes, superiores y subordinados.
- Deberá cumplir con los plazos determinados para la entrega de informes pedagógicos.
- La coordinación de actividades pedagógicas debe ser diariamente con su auxiliar de forma clara y ordenada respetando la planificación del periodo.

### **Sanciones para educadoras**

- En caso de atraso en el horario establecido se le descontará de su sueldo por cada media hora cinco bolivianos. Las faltas injustificadas y recurrentes, serán acciones que se tomaran como abandono de trabajo y serán sancionadas según la ley.
- En caso de existir pleitos discusiones, contiendas, murmuraciones, chismes, mala conducta, cualquier tipo de discriminación contra sus semejantes, superiores y subordinados, deberán presentarse los involucrados ante la Directora para subsanar estas faltas a fin de no dañar la integridad de los niños ni del equipo de trabajo.
- Fuera de los plazos determinados para la entrega de informes pedagógicos, la educadora recibirá una primera llamada de atención verbal, si incurre por segunda vez se le hará llegar un memorándum comunicando que la próxima vez que incurra en la misma falta será sancionada con tres días de haber. Y finalmente si no existiese un cambio de actitud, se dará por culminado el contrato en cuenta las sanciones de ley.

## **Reglamento para auxiliar**

- Cumplimiento del horario establecido de trabajo de las educadoras en el turno mañana el ingreso es de 08:00a.m., salida a 01:00 p.m. y en el turno tarde el ingreso es de 02:30 p.m., salida a 07:30 p.m., Tendrán tolerancia 15 minutos registrando el libro de asistencia o por fuerza mayor que deben ser justificadas con carta y comprobantes presentadas a la Dirección.
- Deberá tener una relación cordial, amable, respetuosa evitando la murmuración, el chisme, mala conducta, discriminación contra sus semejantes, superiores y subordinados.
- La auxiliar deberá colaborar en todas las acciones educativas que sean determinadas por la educadora y supervisadas por la directora.

## **Sanciones para la auxiliar**

- En caso de atraso en el horario establecido se le descontará de su sueldo por cada media hora cinco bolivianos. Las faltas injustificadas y recurrentes, serán acciones que se tomaran como abandono de trabajo y serán sancionadas según la ley.
- En caso de existir pleitos discusiones, contiendas, murmuraciones, chisme, mala conducta, cualquier tipo de discriminación contra sus semejantes, superiores y subordinados, deberán presentarse los involucrados ante la Directora para subsanar estas faltas a fin de no dañar la integridad de los niños ni del equipo de trabajo.
- La falta de colaboración a las educadoras será objeto de llamada de atención verbal, posteriormente escrita y su persistencia obligará a cambiar de auxiliar según convenga al Centro.



## **Reglamento para la secretaria**

- Cumplimiento del horario establecido de las educadoras en el turno mañana el ingreso es de 08:30 a.m., salida 12:30 p.m., y en el turno tarde el ingreso es de 03:00p.m., salida 07:00p.m. Tendrá tolerancia 15 minutos registrando el libro de asistencia donde indica nombre completo, horario y firma. Se permitirá solo 3 ausencias por emergencias por fuerza mayor que deben ser justificadas con carta y comprobantes presentadas a la Dirección.
- Deberá tener una relación cordial, amable, respetuosa evitando la murmuración, el chisme, mala conducta, discriminación contra sus semejantes, superiores y subordinados.
- Deberá colaborar en todas las acciones administrativas que sean determinadas por la directora.
- Será la primera interventora entre situaciones de conflicto tanto con el personal del Centro como también con los padres de familia, situaciones que deberán ser comunicadas oportunamente a la directora para subsanar acciones contraproducentes.

## **Sanciones para la secretaria**

- En caso de atraso en el horario establecido se le descontará de su sueldo por cada media hora cinco bolivianos. Las faltas injustificadas y recurrentes, serán acciones que se tomaran como abandono de trabajo y serán sancionadas según la ley.
- En caso de existir pleitos discusiones, contiendas, murmuraciones, chismes, mala conducta, cualquier tipo de discriminación contra sus semejantes, superiores y subordinados, deberán presentarse los

involucrados ante la Directora para subsanar estas faltas a fin de no dañar la integridad de los niños ni del equipo de trabajo.

- La falta de colaboración en las actividades administrativas será objeto de llamada de atención verbal, posteriormente escrita y su persistencia obligará a prescindir de sus servicios.

## **Reglamento para equipo especializado de apoyo**

### **a) Psicóloga**

- Deberá elaborar evaluación inicial, intermedia y final a los residentes del Centro
- Deberá elaborar informes que evidencien los resultados y en casos necesarios dirigirá terapias necesarias.
- Se prestara a toda solicitud emergente de necesidades extraordinarias por casos urgentes que afecten al desarrollo integral del niño haciendo un seguimiento de cada caso en particular.
- Deberá contar con un instrumento de evaluación, mediación y desarrollo infantil que será transmitido a los padres.

### **b) Nutricionista**

- Elaborará la dieta alimentaria mensual de acuerdo a las edades correspondientes.

### **c) Medicina**

- Se hará presente en cuanto sea necesario contar con sus servicios.

### **d) Pedagogía**

- Deberá elaborar evaluación inicial, intermedia y final a los residentes del Centro.

- Deberá elaborar informes que evidencien los resultados y sugerencias.
- Se prestará a toda solicitud emergente de necesidades extraordinarias por casos urgentes que afecten al desarrollo pedagógico del niño haciendo un seguimiento de cada caso en particular.
- Deberá contar con un instrumento de evaluación, mediación y desarrollo infantil que será transmitido a los padres.

### **Sanciones**

En caso de incumplimiento de lo reglamentado para el equipo especializado, se lamentará la culminación del contrato.

### **4.3. Servicios que presta**

Entre los servicios que presta son:

- Soporte académico
- Afianzamiento y nivelación
- Ayuda en tareas y proyectos
- Matemática - lenguaje
- Ciencias naturales - sociales
- Materias técnicas
- Talleres de: Arte-danza - estimulación psicomotriz - pre-escritura

#### **4.4. Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica, los estudiantes que asisten al Centro regularmente son del mismo macro distrito Cotahuma y de aledaños como ser Max paredes, Periférica y Centro.

El Centro de apoyo escolar Manos a la Obra se encuentra ubicado en la ciudad de La Paz, zona tembladerani distrito 5 del Macro distrito Cotahuma. El macro distrito Cotahuma, cuyo nombre en aymara significa lago de agua, está ubicado al oeste del municipio de La Paz y limita al este con el macro distrito centro, al sur con el macro distrito sur, al norte con el macro distrito Max paredes y al oeste con el municipio de El Alto.

#### **4.5. Cobertura Poblacional**

El Centro de apoyo escolar Manos a la Obra atiende a niños y niñas estudiantes de 4 a 12 años que necesitan apoyo escolar.



Foto: Sala amarilla de actividades educativas



Foto: ingreso a aula



Foto: Sala de psicomotricidad



Foto: Sala verde de actividades educativas

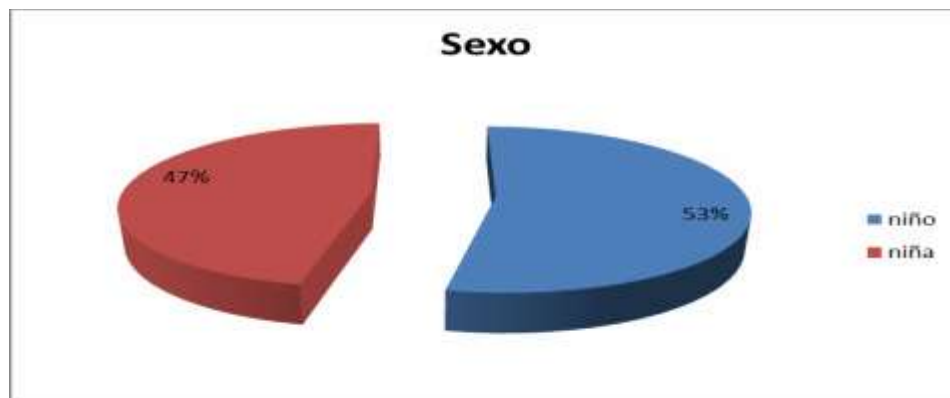
## RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

En este capítulo presentamos los resultados del diagnóstico fruto de la revisión de los files de los niños y niñas del Centro de apoyo escolar Manos a la Obra, de la aplicación de entrevista colectiva con niños y niñas y de la entrevista estructurada con la directora del Centro.

### 5.1. Características sociodemográficas de las y los niños

#### 5.1.1. Distribución según sexo

Grafico #1

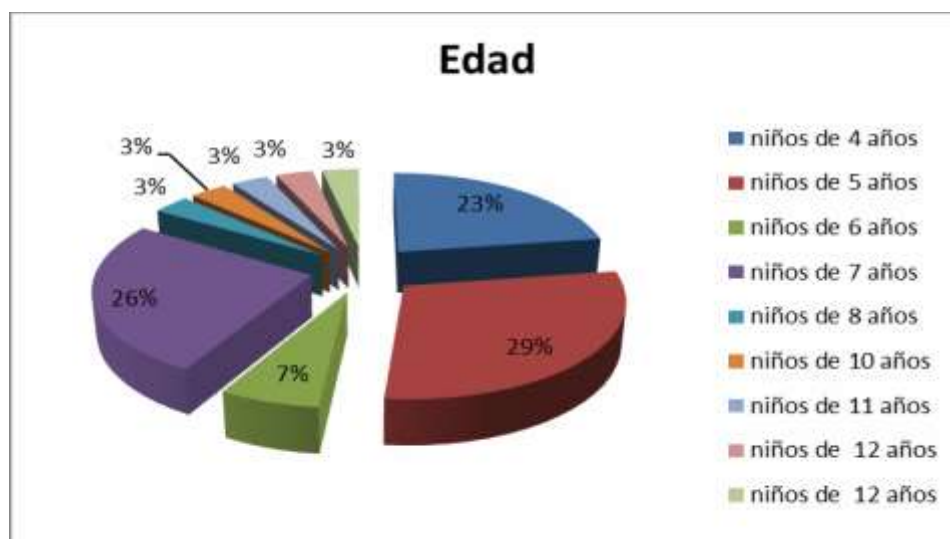


**Fuente:** Elaboración propia en base a revisión files 2019 centro de apoyo escolar manos a la obra, Trabajo Social UMSA 2019

Con relación al total de niños y niñas que asisten al Centro de apoyo escolar Manos a la Obra, podemos apreciar dentro de los datos que no hay mucha diferencia entre ambos ya que el 53% del total son niños y el 47% son niñas. Esto nos muestra que las familias impulsan el desarrollo educativo de sus hijos e hijas.

### 5.1.2. Distribución Según Edad

**Grafico #2**



**Fuente:** Elaboración propia en base a revisión de files 2019 centro de apoyo escolar manos a la obra, Trabajo Social UMSA 2019

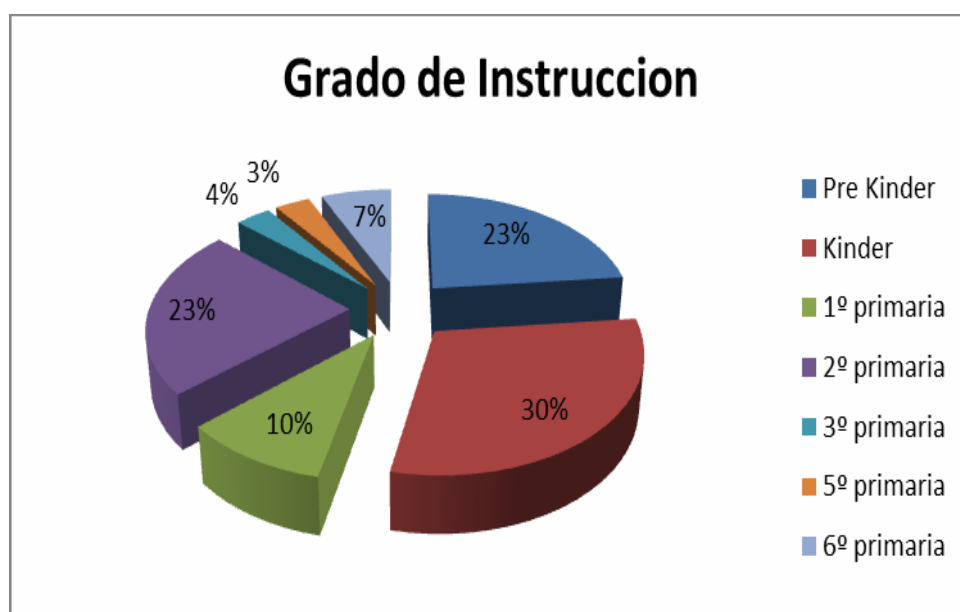
En lo que respecta a la edad de los niños y niñas que asisten al centro, se puede apreciar que la mayoría de los niños y niñas con un porcentaje de 29% tiene la edad de 5 años, también se puede observar de manera significativa con un porcentaje del 23% a niños y niñas que tienen 4 años, formando ambos porcentajes un total del 52%.



Por lo expuesto en datos anteriores podemos apreciar que más del 50% de la población que participa en el centro es de 4 a 5 años, mostrando que los esfuerzos de los padres son en los primeros niveles de formación, porque los papás no quieren que a sus hijos menores les suceda lo que les paso a sus hermanos mayores que tuvieron bajo rendimiento escolar en primero de primaria. Entonces ahora están asumiendo decisiones para el mejor rendimiento académico de los más pequeños.

### 5.1.3. Distribución Según Grado de Instrucción

Grafico #3



**Fuente:** Elaboración propia en base a revisión de files 2019 centro de apoyo escolar manos a la obra, Trabajo Social UMSA 2019

Con relación al nivel educativo de los niños y niñas que asisten al centro de apoyo escolar Manos a La Obra, los datos nos muestran que la mayoría de los niños y niñas con un porcentaje del 30% cursa el kínder, sin embargo hallamos

también significativo el dato del 23% de los niños y niñas que se encuentran cursando el pre kínder.

Entonces se nota que hay un interés por las familias para preparar a los niños más pequeños para su entrada al nivel primario y no tengan dificultades de aprendizaje como lo tuvieron sus hermanos mayores.

#### 5.1.4. Lugar de Residencia

Grafico #4



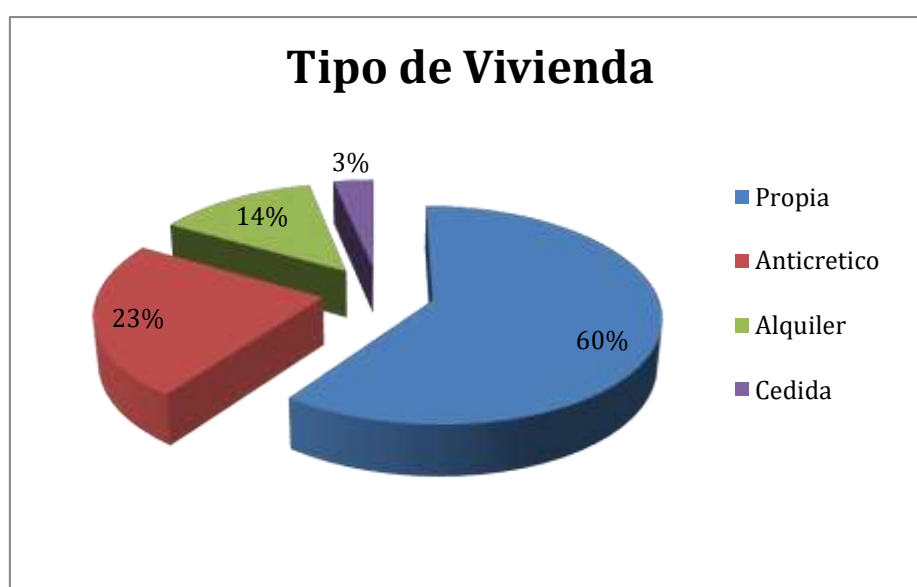
**Fuente:** Elaboración propia en base a revisión files 2019 centro de apoyo escolar manos a la obra, Trabajo Social UMSA 2019

Dentro de lo que corresponde al Macro Distrito en el cual viven los niños y niñas del Centro de apoyo escolar Manos A la Obra, se puede observar claramente que la mayoría de las niños viven dentro del Macro Distrito Cotahuma , seguidamente con un 30% que viven en el macro distrito Max Paredes.

Estos datos nos indican que la mayoría de la población que asiste al Centro vive en el macro distrito Cotahuma y el macro distrito Max Paredes. Esto muestra que un criterio fundamental para las familias es que sea cercano a su domicilio para que no sea difícil llevarlos y recogerlos de manera diaria a sus hijos.

### 5.1.5. Distribución Según Tipo de Vivienda

Grafico #5



**Fuente:** Elaboración propia en base a revisión files 2019 centro de apoyo escolar manos a la obra, Trabajo Social UMSA 2019

Se puede apreciar que con respecto al tipo de vivienda en el que viven los niños y niñas del Centro de apoyo escolar Manos a la Obra el 60% cuenta con vivienda propia, siendo esta la mayoría, y también podemos observar que el 23% de familias viven en anticrético.

La vivienda es un lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitada por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos

y los protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

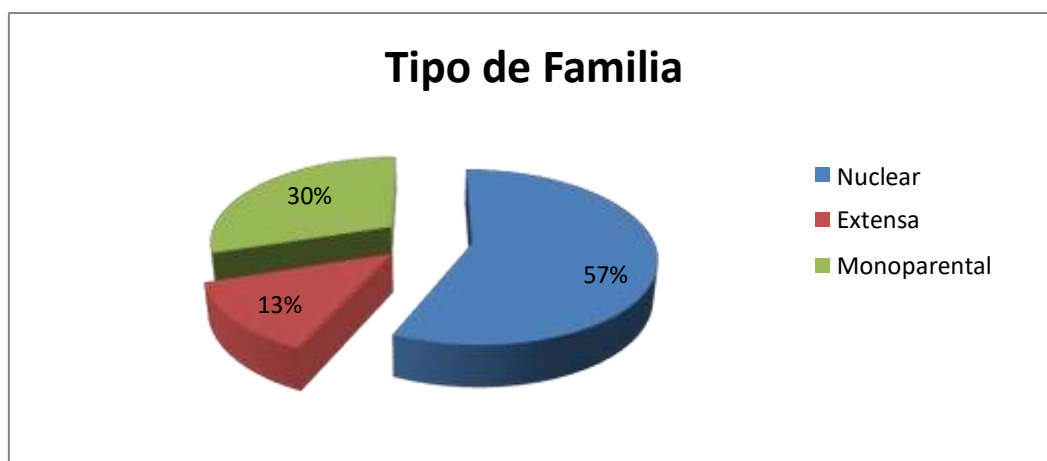
Al contar con una vivienda propia las familias que asisten al Centro gozan de los beneficios anteriormente mencionados así como de sentir que tienen un techo seguro para su familia. Cuentan con estabilidad, representando un ahorro en el alquiler, cuentan con independencia, puedan remodelar a sus gustos y necesidades y tener la tranquilidad de que el lugar les pertenece.

## 5.2. Familia y Violencia

### 5.2.1. Tipo de Familia

#### Distribución Según Tipo de Familia

Grafico #6



**Fuente:** Elaboración propia en base a revisión files 2019 centro de apoyo escolar manos a la obra, Trabajo Social UMSA 2019

En lo que respecta al tipo de familia, se puede apreciar que un 57% vive en familias nucleares, que según la autora Ángela Quinteros está conformada por

padres e hijos hasta una segunda generación donde ambos padres se responsabilizan por el cuidado de los niños y niñas. Sin embargo, también podemos apreciar que el 30% son parte de familias mono parentales, donde solo uno de los progenitores está a cargo de todo el cuidado, crianza y educación de los niños y niñas.

### **5.2.2 Opinión de las y los niños sobre su casa y pobladores**

La mirada desde los niños y niñas a su casa y pobladores, según la entrevista colectiva ven a su casa como:

“La casa es pequeña, incómoda, fría, vacía y vieja” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“Grande, caliente, bonita” (entrevista colectiva a niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

Si bien la casa es el bien social físico que provee abrigo y protección a las familias, las niñas y niños opinan que es incómoda, fría y vieja. En la percepción de los niños se ve que muchas de las características de la vivienda donde ellos viven son precarias.

Los que habitan en las casas junto a las y los niños son: “Yo, nuestros padres, abuelos, primos, tíos, animales, Jesús” (entrevista colectiva niños y niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

Desde la percepción de las niñas y niños podemos observar que los que habitan en sus hogares son sus padres, hermanos, primos, tíos, abuelos. Pero también incorporan a las mascotas como parte de su hogar, posiblemente sea por las influencias positivas que tiene el tener mascotas, que ayuda en la socialización de las niñas y los niños.

### **5.2.3. Actividades que realizan las y los niños en su casa**

“Jugamos, vemos tele, hacemos tareas, jugamos con celular, dormimos” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“Jugamos, almorzamos, ayudamos a tender la cama, levantar la mesa, oramos” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

La relación de pareja en el ámbito familiar constituye no solo un modelo para el niño y niña sino un medio educativo que influye de manera determinante en la formación de los niños(as). En esta relación habitualmente se encuentra un desigual balance de poder institucionalizado en el que la mujer es considerada propiedad del varón, situación que se hace extensiva a los hijos legitimando la discriminación de género y generacional, orientando el proceso de socialización en esta dirección.

Es decir que el niño recibe una educación, socialización donde se muestran determinados privilegios y ciertas libertades como priorizados para el varón, en cambio en las niñas sufren limitaciones y obligaciones como el trabajo de cuidado (ordenar, limpiar, recoger, cocinar), que son tomados como algo natural en el entorno familiar.

### **5.2.4. Lugares seguros e inseguros desde la opinión de las y los niños**

Lugares donde se sienten seguros: “En el cuarto para escondernos porque a veces nos asustamos, en el cuarto por que pueden tocar la puerta y decir somos tus papás y no hay que abrir la puerta, en mi sala porque esta mi perro, en mi casa” (entrevista colectiva a niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“En el cuarto porque esta mi mamá, en el cuarto porque están mis peluches” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

Los niños ven como segura su casa dado que se pueden proteger de algunos peligros o miedos y por la presencia de sus seres queridos.

Lugares donde se sienten inseguros: “El cuarto oscuro, la terraza por los gatos, el cuarto de mis perros, la terraza porque no hay tanta luz y hace mucho frío” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“La cocina porque podemos quemarnos, el baño porque el piso esta mojado” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

Desde la opinión de los niños y niñas se puede observar que los lugares inseguros están asociados a los peligros o miedos que ellos sienten dentro de sus hogares como la cocina por temor a quemarse, el baño con el piso mojado por el temor de caerse y lastimarse.

#### **5.2.5. Visión de cambio desde los y las niñas sobre su casa**

En la entrevista colectiva se abordó desde la opinión de niños y niñas sus expectativas de cambio (que les gustaría que cambie) en torno a la infraestructura, equipamiento de su vivienda y las relaciones entre los miembros de la familia, sobre lo cual señalaron lo siguiente:

“Mi cuarto, mi casita lo aria más grande, mi dormitorio, mi armario” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“La cama, los muebles, que este más limpio, le pondría flores” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

Según Yujnovsky la vivienda debe dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: Albergue refugio, protección ambiental, espacio vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras. Estas necesidades varían entre cada sociedad y grupo social y se define en el devenir histórico.

Toda persona tiene la necesidad de integrarse a un espacio social que le brinde condiciones mínimas para su desarrollo, un lugar donde obtener un bienestar, eso también se refleja en la opinión de las y los niños dado que lo que cambiarían ellos es el aspecto físico de sus casas.

#### **5.2.6. Situaciones que les hace feliz y tristes**

Cuando se sienten felices: “Cuando estamos durmiendo, cuando miro tele, cuando estoy con mis perros, cuando estoy con mi mamá, cuando juego” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“Cuando me abraza mi mamá, cuando mis papás no pelean, cuando estoy con mis animales, cuando estoy con mis peluches, cuando me levanto, cuando mi mamá llega del trabajo” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

La felicidad es un estado de afirmación vital, se lo puede definir como el desarrollo pleno del potencial humano, derivando en la armonía consigo mismo y con los demás. La familia en especial aporta al mismo con el cubrimiento de las necesidades afectivas, lúdicas y de seguridad.

Según la opinión de los niños y niñas se sienten felices cuando están cerca de sus seres queridos (padre madre), incluyendo sus mascotas y cuando reciben amor y cariño de los mismos como un abrazo.

Pero existen situaciones que lejos de provocar alegría generan en nuestros niños y niñas tristezas como podemos ver en los siguientes relatos:

“Me siento triste cuando mi mamá se va al trabajo y yo me quedo solo, cuando mi papá me riñe, cuando nuestros papás tienen una discusión, cuando mi primo me hace renegar, cuando mi perrito se muere” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“Cuando mis papás pelean, cuando nos enfermamos, cuando nos castigan” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).



Como se puede observar existen situaciones que provocan tristeza y fragilidad en los niños y niñas, estas situaciones se las relaciona con:

Escenarios de violencia intrafamiliar, riñas y peleas de los padres en presencia de los hijos, ausencia de la madre, situaciones de maltrato físico y psicológico hacia los niños y niñas, cuando se sienten solos y cuando pierden a sus mascotas más queridas.

Se ve importante desde las y los niños el tiempo y relacionamiento de calidad con los cuidadores principales (papá y mamá), en el marco de la ternura y costumbre de dedicar a quienes se ama frecuentes ratos para la caricia, el abrazo, el beso, la sonrisa, las palabras que edifican y todas aquellas demostraciones de afecto. Si lo forjamos nuestros niños y niñas serían en un futuro mejores, más inteligentes, más solidarios, mejores hijos e hijas, mejores amigos y amigas, mejores esposos y esposas, mejores ciudadanos y ciudadanas y mejores padres y madres; vivirían de manera armónica y productiva enmarcados en relaciones sociales enriquecedoras.

### **5.2.7. Formas de Disciplina de los padres**

“Nos riñen, nos pegan, nos gritan, nos pegan con palo, nos dicen no me hagas renegar en la calle, me dicen no hagas esto porque un chicotazo te voy a dar, nos pegan con chancleta, nos pegan con cinturón, nos pegan con las manos, nos pegan con zapatos, nos pegan con la manguera, nos pegan muy duro, nos dicen que nos van a dar chicote porque nos hemos portado mal, nos castigan, nos quitan el celular, me dicen me has hecho quedar mal en la calle” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“Nos dan chicote, me dicen no vuelvas hacer esas cosas, pórtate bien en el parque, nos jalan del cabello, me pegan con un palito de la cocina, mi mamá me dice que si alzo algo que no es mío me va a cortar la mano, me gritan y después me pegan, primero nos gritan y después ahí nos dicen que nos van a dar lo que

nos merecemos, nos dan wasca” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

En base a estas opiniones las prácticas violentas más frecuentes en las familias de los niños y niñas, son castigos negativos. Los castigos negativos son aquellos relacionados a la violencia que puede manifestarse causando daños emocionales, físicos y psicológicos.

#### **5.2.8. Como debería ser la disciplina**

Desde la opinión de los niños y niñas, algunas sugerencias de formas de disciplina de padres a hijos debería de contemplar:

“Que nos dejen un mes sin celular pero que no nos griten, que no nos digan y punto, que no nos riñan” (entrevista colectiva niños y niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

“Que nos hablen, que nos corrijan en positivo, que nos expliquen” (entrevista colectiva niños y niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

Entonces hay una mirada de los niños que quieren ser corregidos pero de manera positiva. Los castigos positivos según Bellver son aquellos que fortalecen y determinan una conducta como sinónimo de recompensa, para que el niño y la niña se esmere en lo que realiza, sin necesidad de hacerles daños que causen miedo, angustia y dolor.

Por ello, es necesario generar estas habilidades de disciplina positiva en los padres y madres, tal vez porque los mismos corrigen de esa manera a sus hijos porque así también los corrigieron a ellos.

#### **5.2.9. Temas que hablan los papás con los hijos**

“De las cosas de la escuela, de que no hay que hacer caso si alguien toca la puerta, de lo que he aprendido, de la escuela pero no le cuento la verdad para

que no me pegue y no me riña, no le cuento que la profesora me ha puesto incompleto” (entrevista colectiva niños, UMSA, T.S., agosto 2019).

“Le digo que me he portado bien, de lo que hemos hecho en la escuela, de lo que jugamos en el recreo, de que soy buena alumna, de cómo me porto en la escuela” (entrevista colectiva niñas, UMSA, T.S., agosto 2019).

Comunicación en la familia es la mejor manera de mantener un clima cálido, afectivo y de unidad familiar, el dialogo, la empatía y las demostraciones de afecto garantizaran en los niños y niñas un ambiente de buenos tratos que demuestren que los hijos e hijas son importantes para los padres y madres.

Contrariamente a lo anterior algunos niños declaran no decir la verdad cuando hablan con sus padres por temor a ser castigados.

### **5.3. Problemas y alternativas de solución**

Para conocer estos aspectos se realiza también una entrevista a la directora del Centro que trabaja cinco años en el Centro infantil Manos a la Obra.

#### **5.3.1. Problemas que atraviesan las y los niños**

En la entrevista realizada a la directora del Centro Manos a la Obra señaló lo siguiente:

“Se podría decir que un problema es la falta de atención que los niños tienen debido a la situación económica que todos atravesamos en este tiempo, es que ambos padres tienen que ir a trabajar entonces los niños después de colegio algunos, muchos de ellos vienen directamente acá y no los ven a sus papás durante todo el día” (Entrevista Wendy Rondo directora Centro Manos a la Obra, agosto 2019).

“Los niños refieren que los papás los castigaban en tiempo pasado, que ahora tienen miedo de que lo vuelvan hacer, que mi papá me pega o mi mamá me pega, mi mamá me va a castigar, usan esos términos” (Entrevista Wendy Rondo directora Centro Manos a la Obra, agosto 2019).

Entonces podemos observar que una de las problemáticas que atraviesan los niños y niñas son las prácticas violentas en el entorno familiar, asociadas a la negligencia. La negligencia, abandono físico y psicoafectivo, según UNICEF son formas de maltrato infantil que presentan mayores dificultades para su identificación y tienen consecuencias negativas en el desarrollo emocional, social e intelectual del niño(a). El abandono físico y afectivo son maltratos pasivos y se presentan cuando las necesidades fisiológicas, cognitivas, emocionales, sociales y de auto estima de un niño(a) no son atendidas intencionalmente o son suprimidas en forma temporal o permanente a pesar de contar con los medios necesarios para satisfacerlo.

### **5.3.2. Prácticas violentas a niños y niñas**

“Hay papás que son muy rígidos que los niños cuando ya llega la hora de irse se ponen nerviosos, ansiosos algunos hasta lloran por que dicen me va a wasquear mi papá, entonces es cuando nosotros también tenemos un tiempo de intervención, cuando el tiempo se nos agota y el niño no ha cumplido sus objetivos, entonces nos ha tocado calmar al papá, aconsejarle o pedirle, solicitarle al papá que pueda ayudar al niño a concluir la tarea en la casa” (Entrevista Wendy Rondo directora Centro de apoyo escolar “Manos a la Obra”, agosto 2019).

“Muchos niños al vivir solamente con uno de los padres porque hay familias disfuncionales entonces sé que es pesada esta labor para mayormente madres que viven con los hijos que necesitan este apoyo. A veces los mandan con un descuido en el aseo” (Entrevista Wendy Rondo directora Centro Manos a la Obra, agosto 2019).

“Nos ha tocado también afrontar con los niños un sentimiento de abandono puesto que ambos padres tienen que ausentarse por el trabajo, tal vez con viajes largos de días, entonces los niños tienen un nivel de depresión, presentan un nivel de ansiedad” (Entrevista Wendy Rondo directora Centro Manos a la Obra, agosto 2019).

El hogar que debe representar el espacio de protección para las y los niños se ha convertido en el lugar donde se vulneran en extremo sus derechos, a través del maltrato físico, psicológico o por negligencia, que ejercen los padres contra sus hijos.

### **5.3.3. Rasgos de un niño maltratado**

“Puedo mencionar de que ellos vuelven cabizbajos, depresivos, tristes, con una situación que nos presenta una conducta depresiva o en otros casos con una conducta tal vez ansiosa.

Con referencia al descuido que también es como una forma de maltrato entonces nos ha tocado ver, detectando niveles de desnutrición o también que los niños no dormían bien porque tenían que ir a trabajar con sus papás a algún lugar entonces no descansaban bien, los niños venían con ojeras directamente a dormir o ya sea también por peleas entre los padres, los niños también son afectados en este aspecto, muchos de ellos mencionan que sus papás se han peleado y que eso les afecta psicológicamente a ellos, emocionalmente vienen tristes” (Entrevista Wendy Rondo directora Centro Manos a la Obra, agosto 2019).

Según Kempe y Kempe los niños maltratados en pocos casos se permiten así mismos disfrutar y gozar de la vida, bromear, reír, debido a que se sienten poco satisfechos de sí mismos; por lo general, piensan que son antipáticos, tienden a ser asustadizos, tímidos, esto se debe a la vivencia en un ambiente familiar destructivo en donde se les golpea, ridiculiza, humilla, donde le son aplicados castigos que los dañan física y psicológicamente.

#### **5.3.4. Alternativas de solución**

“Hace mucha falta la educación con respecto a derechos y obligaciones también serviría mucho poder dar unas charlas de orientación a los padres, y así como nosotros en el rol de educadoras, también trabajar a nivel del niño, poderles enseñar tanto sus derechos como también las obligaciones desde pequeños que son, pueden ellos recibir la orientación respecto al trato familiar a los roles que deben cumplir los papás, ellos mismos también en el futuro han de ser padres, como van a desenvolverse, porque hay que enseñarles a mirar en futuro, no solamente en el presente hay que trabajar emocionalmente con muchos de ellos porque dada la situación de que están viviendo un abandono por causas del trabajo” (Entrevista Wendy Rondo directora Centro Manos a la Obra, agosto 2019).

Los niños víctimas de violencia sufren no solo daños físicos si no psicológicos, problemas emocionales y cognitivos de corto y largo plazo con efectos en su salud física, mental y emocional y tiene una alta probabilidad de imitar similares patrones de conducta en su propio hogar transmitiendo las consecuencias de la violencia por generaciones.

Entonces sería muy importante que no solo los padres de los niños conozcan la cultura del buen trato si no también los niños y niñas que son víctimas.

## **DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA**

En este capítulo presentamos los problemas identificados desde la opinión de niños niñas y de la directora del Centro, información que se recolectó a través de una entrevista colectiva (lúdica) a niños y niñas del Centro Manos a la Obra y entrevista estructurada a la directora del Centro.

### **6.1. Identificación del Problema**

#### **1.- Prevalencia de prácticas violentas en el entorno familiar**

En base a las opiniones de los niños y la directora se identifica que en las familias hay prácticas violentas entre padres, en presencia de los niños y niñas, las más frecuentes son la física y psicológica que generan problemas emocionales y cognitivas de corto y largo plazo en niños y niñas.

#### **2.- Poco conocimiento de las y los padres sobre la disciplina positiva**

A través de las entrevistas se identificó que los padres adoptan la disciplina negativa que está asociada más a los golpes con objetos como manguera, chancleta, cinturón, zapatos, chicote y palo de la cocina, así como gritos y amenazas ocasionando en los niños y niñas daños emocionales físicos y psicológicos.

### **3.- Poca presencia de los cuidadores principales (papá - mamá) en el cuidado, educación y acompañamiento de las y los niños**

Según la entrevista se identificó que un problema es la poca presencia de los padres de los niños y niñas del Centro Manos a la Obra debido a que la mayoría de los padres trabaja.

Muchos de los niños y niñas del Centro se dirigen directamente al Centro sin ver a sus papás durante todo el día. Siendo descuidados no solo en su alimentación sino también en su aseo personal.

### **4.- Prevalencia de roles asignados a niños y niñas de manera desigual**

Se identifica que en el entorno familiar, niños y niñas tienen roles desiguales, donde las niñas se hacen cargo del trabajo del cuidado como recoger la mesa y tender la cama, mientras que los niños gozan de libertades y privilegios como el juego, el descanso y recreo.

### **5.- Prevalencia de un sentido de soledad de niños y niñas por la ausencia de los padres**

Según las entrevistas realizadas se pudo identificar que existen sentimientos de soledad en niños y niñas del Centro por la ausencia de sus padres. Cuando se les pregunto a los niños que es lo que más les entristece señalaron que es cuando están solos en casa y sus papás se van a trabajar. La directora menciona también que los niños llegan cabizbajos deprimidos y tristes.

### **6.- Poca confianza de niños y niñas a sus padres por temor al castigo**

En base a las opiniones de los niños y niñas, se pudo identificar que los niños y niñas no confían en sus padres y que muchas veces no les cuentan que no hicieron la tarea o que se portaron mal tanto en el Centro como en el colegio



por temor a ser castigados. Solicitando a la directora del Centro que no se informe a los padres de lo ocurrido.

## 6.2. Selección del problema

La selección del problema se realizó mediante la matriz de priorización

**Matriz de priorización**

<b>Criterio</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Gravedad</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>
Prevalencia de prácticas violentas en el entorno familiar	3	3	2	3	<b>11</b>
Poco conocimiento de los padres sobre disciplina positiva	3	3	2	3	<b>11</b>
Poca presencia de cuidadores principales (papa-mama) en el cuidado, educación y acompañamiento	2	2	1	2	<b>7</b>
Prevalencia de roles asignados a niños y niñas de manera desigual	3	2	2	2	<b>9</b>
Prevalencia de un sentido de soledad de niños y niñas por la ausencia de los padres	2	2	1	2	<b>7</b>
Poca confianza de niños y niñas a sus padres por temor al castigo	2	2	1	2	<b>7</b>

0= Nada

1= Poco

2= Medio

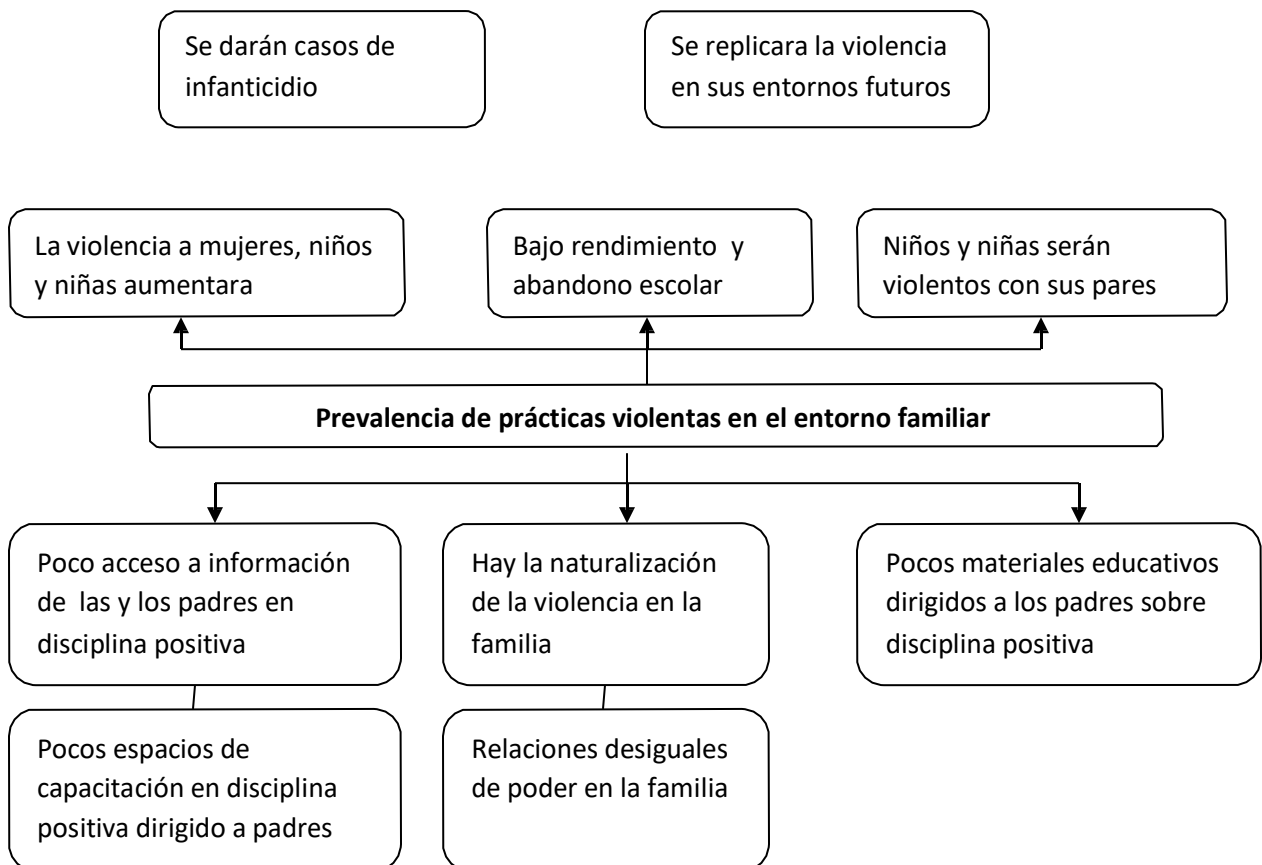
3= Mucho

### 6.3. Delimitación

El problema priorizado es “**Prevalencia de prácticas violentas en el entorno familiar**”, este problema afecta a niños y niñas por que como los papás no conocen formas de educación con ternura o disciplina positiva, lo que hacen es replicar prácticas violentas a la hora del castigo en la educación de las y los hijos. Pero también afecta a los padres emocionalmente, cuando un padre golpea se volverá más agresivo pero también tienen un daño emocional porque a ningún padre le gusta pegar a sus hijos.

### 6.4. Formulación del problema de intervención y diagnostico social

Se realizó el análisis del problema en base al árbol de problemas



## Pronostico

### a) Positivo

Con la intervención en el problema los padres y madres conocerán formas de crianza con ternura, disciplina positiva, podrán fortalecer la comunicación con sus hijos, bajarán las prácticas violentas, se promoverá prácticas del buen trato en el entorno familiar se educara con amor, libertad, fomentando las habilidades, capacidades y actitudes necesarias para la vida, siempre desde el respeto y el cariño incondicional hacia los niños y niñas. Así la calidad de vida de las familias y principalmente de los niños y niñas mejorara.

Se romperá la creencia de que educar con violencia es lo mejor, daremos al niño y niña libertad de expresión, les permitiremos crecer en un hogar donde existe el dialogo abierto y el respeto, donde no tiene cabida ni los gritos ni los golpes.

### b) Negativo

Si el problema “**Prevalencia de prácticas violentas en el entorno familiar**” persiste, las practicas violentas se intensificaran, se naturalizaran, los efectos por la violencia se agudizaran, sufrirán de insomnio, falta de concentración, escaso rendimiento escolar, terrores nocturnos, falta de apetito, ira, depresión, estrés, ansiedad, serán violentos con sus pares, replicaran la violencia en sus diferentes entornos y puede llegar hasta casos de infanticidio.

Niños y niñas al llegar a la adultez pueden constituir parejas y familias, reproduciendo las prácticas violentas que vivieron en su entorno familiar.

## **PROPUESTA DE INTERVENCION PROYECTO**

### **7.1. Título del Proyecto**

**“Propuesta de intervención social para la prevención de violencia en la familia y promoción de prácticas del buen trato”.**

### **7.2. Antecedentes**

Se ha trabajado en un diagnóstico en el Centro Manos a la Obra, que tenía el objetivo de “identificar prácticas violentas en el entorno familiar a niños, niñas y los efectos que este trae”, a través de la aplicación de la entrevista colectiva y entrevista a personas clave (directora). Fruto de los resultados del diagnóstico se identificaron 6 problemas:

- Prevalencia de prácticas violentas en el entorno familiar.
- Poco conocimiento de las y los padres sobre la disciplina positiva.
- Poca presencia de los cuidadores principales (papá - mamá) en el cuidado, educación y acompañamiento de las y los niños.
- Prevalencia de roles asignados a niños y niñas de manera desigual.

- Prevalencia de un sentido de soledad de niños y niñas por la ausencia de los padres.
- Poca confianza de los niños y niñas a sus padres por temor al castigo.

Se prioriza el problema **“Prevalencia de prácticas violentas en el entorno familiar”** y en respuesta a ese problema se plantea la propuesta de intervención.

### **7.3. Justificación**

Este proyecto surge como respuesta a la problemática identificada en el diagnóstico. La violencia existente en las familias, entendiéndose a la violencia como toda “acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente” (Ley 548, 2014:59).

Existen dos tipos de violencia ejercidos con mayor frecuencia al interior de la familia, la violencia psicológica, que se produce cuando se causa daño emocional a través de gritos, insultos, desprecios, y la violencia física que se produce al causar daño físico en cualquier parte del cuerpo, mediante golpes, jalones o pellizcos. Por otro lado existe la negligencia, que tiene que ver con el descuido de los padres hacia los hijos, es decir cuando no se atiende en sus necesidades de alimentación salud e higiene.

Es así que a través del diagnóstico elaborado se devela que los cuidadores principales padres y madres de familia ejercen prácticas violentas en el entorno familiar: castigos negativos asociados a la violencia física y psicológica con las y los hijos, que genera un daño emocional, un daño físico y también influye en su rendimiento escolar, por eso y por el diagnóstico realizado en el Centro de apoyo escolar “Manos a la Obra” se ha identificado como un problema **la prevalencia de prácticas violentas en el entorno familiar** en ese sentido se ve la importancia de

trabajar mediante el proyecto “**Propuesta de intervención social para la prevención de la violencia en la familia y promoción de prácticas del buen trato**” dirigido a padres y madres, con el fin de fortalecer practicas del buen trato en la familia y generar habilidades en cuanto a la educación con ternura y disciplina positiva.

#### **7.4. Descripción del proyecto**

El proyecto trabajara en 3 líneas de intervención:

##### **Primera línea:**

Se trabajara con padres y madres de familia desarrollando espacios educativos (Talleres) sobre formas de crianza con ternura, y disciplina positiva.

##### **Segunda línea:**

Está enfocada a la prevención de prácticas violentas en el entorno familiar mediante la promoción de prácticas del Buen trato en la familia.

##### **Tercera línea:**

Está orientada a promover el diseño de materiales educativos dirigidos a los padres sobre disciplina positiva y prácticas del buen trato en el entorno familiar.

## **7.5. Objetivos de proyecto**

### **a) Objetivo general**

Promover factores de protección a niños y niñas en el entorno familiar a través del fortalecimiento de habilidades en padres y madres sobre la educación con ternura, disciplina positiva y buen trato.

### **b) Objetivos específicos**

- Desarrollar acciones educativas sobre disciplina positiva y educación con ternura dirigido a las y los padres de familia.
- Incentivar prácticas del buen trato en el entorno familiar a través de procesos educativos.
- Diseñar materiales educativos sobre disciplina positiva y buen trato dirigido a padres y madres del centro Manos a la Obra.

## **7.6. Entidad ejecutora**

El ejecutor del proyecto será la postulante a la modalidad de la graduación.

## **7.7. Localización del proyecto**

El proyecto se lo realizará en el Centro de apoyo escolar Manos a la Obra que se encuentra ubicado en la ciudad de La Paz, zona Tembladerani distrito 5 del Macro distrito Cotahuma.

## **7.8. Participantes del proyecto**

### **a) Participantes directos**

Treinta padres y madres de familia de niños y niñas que son parte del Centro.

### **b) Participantes indirectos**

Las familias de los padres y los niños y niñas que asisten al Centro de apoyo escolar Manos a la obra.

## **7.9. Metodología estrategia de trabajo**

El proyecto será de tipo socio educativo, estará basado en el enfoque pedagógico de la educación popular que según Freire es “una rama de las ciencias sociales específicamente de la pedagogía, que basa el proceso de aprendizaje de un individuo en la práctica, las experiencias, el razonamiento y el contexto social de esta. Es decir, el individuo aprende del medio que lo rodea” (Freire, 1994; p. 132).

Su método se centra en partir siempre de la práctica, reflexión, teorización y volver a una práctica mejorada.

Para ello en el proyecto se diseñaron guías pedagógicas en los siguientes ejes temáticos:

- ✓ Disciplina Positiva
- ✓ Practicas del Buen Trato en la familia
- ✓ Educación con ternura



- ✓ Diferenciando el mal trato y buen trato

Además el proyecto contempla el diseño de materiales educativos de apoyo a las acciones educativas en base a los ejes temáticos:

- ✓ Cartilla sobre Disciplina Positiva
- ✓ Tríptico sobre el Buen Trato
- ✓ Almanaque sobre disciplina Positiva que están dirigidos a padres y madres de familia.

### **Momentos metodológicos**

- **Motivación**

“La motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo. La motivación también es considerada como el impulso que conduce a una persona a elegir y realizar una acción entre aquellas alternativas que se presentan en una determinada situación”. (Consuegra: 2004; 274)

Se motivara a los padres de familia informándoles, socializando datos del diagnóstico, además trabajando una metodología participativa.

- **Planificación**

La planificación entendida como “el procedimiento mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan las acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos” (Robertis,2006; p.138).

En la planificación se coordinara con todos los padres de familia y la directora del Centro para hacer un cronograma conjunto de las acciones educativas

(talleres) en este momento también se diseñaron las guías pedagógicas en base a los ejes temáticos (Educación con Ternura, Disciplina Positiva, diferenciación del Maltrato y Buen Trato y prácticas del Buen Trato en la familia)

Se diseñara y validará los materiales educativos (Cartilla sobre Disciplina Positiva, tríptico sobre el Buen Trato y el Almanaque sobre Disciplina Positiva).

- **Ejecución**

Es la realización de una acción especialmente en cumplimiento de un proyecto un encargo o una orden.

Se implementara el proyecto **“Propuesta de intervención social para la prevención de violencia en la familia y promoción de prácticas del buen trato”**, a través del desarrollo de acciones informativas y educativas dirigido a los padres y madres del Centro de apoyo escolar “Manos a la obra”, para el mejoramiento en la educación y socialización de sus hijos.

Una vez planificado y coordinadas las acciones con los actores (Directora y padres de familia) se implementaran las acciones educativas, envase a los siguientes talleres:

- ✓ Taller 1 y 2 sobre Disciplina Positiva
- ✓ Taller 3 sobre Educación con Ternura
- ✓ Taller 4 Diferenciando el Mal Trato y Buen Trato
- ✓ Taller 5 El Buen Trato en la familia

- **Evaluación**

“Permite hacer el balance, medir aproximadamente los cambios producidos y las finalidades que se lograron a partir de la solicitud del usuario o de los problemas que había que resolver” (Robertis; 2006; p.172).

Se realizará la evaluación Ex ante – Ex post, la ex ante se realizó en el diagnóstico que nos mostró un estado de situación del problema y la Post se realizará después de la ejecución del proyecto que nos permitirá medir el alcance de los objetivos, resultados e indicadores del proyecto.

## 7.10. Resultados Clave e indicadores

Resultados	Indicadores
Treinta padres y madres del Centro Manos a la Obra, conocen formas de disciplina positiva	# de padres y madres conocen formas de aplicar disciplina positiva en su familia, al primer mes de inicio del proyecto
Treinta padres y madres del Centro conocen la diferencia entre maltrato y buen trato en la familia  Treinta padres y madres conocen prácticas del buen trato en la familia  Treinta padres y madres conocen principios de educación con ternura	# de padres y madres conocen sobre la diferencia entre el maltrato y buen trato, y como promover practicas del buen trato en la familia, al segundo mes de iniciado el proyecto.  # de padres y madres conocen sobre principios de educación con ternura.
Tres materiales educativos producidos (una cartilla sobre disciplina positiva, un tríptico sobre el buen trato en la familia y un almanaque sobre el buen trato en la familia)	# de materiales educativos producidos sobre Educación con ternura, Buen Trato y Disciplina Positiva.

## 7.11. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de la guías pedagógicas sobre disciplina positiva, educación con ternura y el buen trato en la familia	■	■														
Reunión con la directora y padres de familia para informar del proyecto y agendar fechas			■													
Preparación de materiales educativos Elaboración del contenido de la cartilla, tríptico y almanaque			■	■												
Validación de los materiales educativos					■											
Taller 1 sobre Disciplina Positiva con padres y madres de familia						■										
Taller 2 sobre Disciplina Positiva con padres y madres de familia							■									
Taller 3 sobre Educación con Ternura								■								
Taller 4 sobre la diferencia entre Maltrato y Buen Trato									■							
Taller 5 sobre el Buen Trato con padres y madres de familia										■						
Entrega de cartillas, trípticos y almanaques											■					
Evaluación del proyecto												■	■			

## 7.12. Presupuesto

“Propuesta de intervención social para la prevención de la violencia en la familia y promoción de prácticas del buen trato”

	DETALLE	PRECIO UNIT	CANTIDAD	TOTAL
<b>1</b>	<b>REFRIGERIO</b>			
	Refrigerio de acciones educativas dirigido a padres y madres de familia (30 participantes por taller, 5 talleres)	5	150	750
<b>2</b>	<b>MATERIALES EDUCATIVOS Y DE ESCRITORIO</b>			
	Cartulina	3	25	75
	Hojas blancas	0,1	200	20
	Hojas de colores	0,2	200	40
	Colores	15	10	150
	Papel resma	1	50	50
	Masking	5	4	20
	Marcadores gruesos	4	10	40
	Silicona	8	5	40
	Goma eva	5	30	150
	Tijera	10	6	60
	Almanaque dirigido a padres y madres de familia sobre disciplina positiva	10	30	300
	Cartilla dirigida a padres y madres de familia sobre Disciplina Positiva	15	30	450
	Trípticos dirigido a padres y madres de familia sobre el Buen Trato	5	30	150
<b>3</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
	Ejecutor del proyecto 3 meses		3	1695
<b>TOTAL</b>				<b>5.085</b>

## CONCLUSIONES

En el marco de la experiencia del Trabajo Dirigido en el Centro de apoyo escolar Manos a la Obra se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El estudio ha evidenciado que existen prácticas violentas en el entorno familiar entre progenitores y la presencia de modelos de crianza asociados a los castigos negativos. También se ha detectado prácticas violentas hacia los niños y niñas marcadas por gritos, insultos y eso provoca a los niños o niñas sentimientos de tristeza, miedo y enojo, bajo rendimiento escolar y puede afectar a la autoestima de las niñas y niños.

Desde la experiencia en este centro de apoyo escolar, se ve la necesidad de que todo centro ya sea de apoyo escolar o centro infantil debe contar con un profesional en Trabajo Social, dado que al trabajar con niñas, niños y familia se debe mirar la integralidad y dar respuestas a las problemáticas que afectan a los mismos principalmente en torno al cuidado y protección de niños y niñas, promoviendo estrategias de intervención que incentiven un escenario protector en la familia de las y los niños.

Por otro lado sería importante también que desde el centro se trabaje con niñas y niños promoviendo una cultura de paz y el respeto. Considerando que las intervenciones tempranas son más prometedoras que las de los programas dirigidos a adultos, porque en esta edad todavía, desde la educación, se puede superar la reproducción del modelo ancestral de dominio y sumisión que da origen a la violencia de género. En la infancia, los patrones socio- culturales que asignan roles estereotipados a mujeres y hombres todavía no han sido plenamente incorporados y por ende son más fáciles de modificar.

Desde nuestra profesión se debe seguir realizando investigaciones y diagnósticos que permita plantear estrategias de intervención.

Para esta temática es importante abordar desde el Trabajo Social en base a las siguientes funciones:

### **Investigación Social**

“La investigación en Trabajo Social es una función asumida en tanto proceso que permite el acceso y producción de conocimientos relativos al objeto disciplinario. La búsqueda, acceso y producción de conocimiento a través de la investigación social, encuentran su sentido disciplinario en los fines de conformar un recurso cognitivo para sustentar la intervención social profesional” (Sánchez; 2010:33).

Investigar los problemas que viven los niños y niñas del Centro Manos a la Obra como son las practicas violentas en el entorno familiar, para luego ofrecer una propuesta de intervención social que permita desarrollar acciones educativas que fortalezcan las practicas del Buen Trato en la familia. Y se puedan generar escenarios de protección y ejercicio de derechos.

### **Educación Social**

Que según la Lic. Sánchez es: “El proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo participativas que partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en la práctica de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y colectivo” (Sánchez; 2010:35).

Busca la transformación que permita realizar acciones de enseñanza aprendizaje para la prevención de Violencia y promoción del Buen Trato, además del diseño de materiales educativos acordes al contexto y a la población con la que se trabaja.



## **Gestión Social**

“La gestión social es comprendida, bajo la concepción predominante de la Administración, como una función que involucra todo el proceso administrativo: planificación organización dirección y control; proceso indispensable que implica un conjunto de acciones y decisiones que van desde el conocimiento y comprensión de determinadas situaciones sociales e institucionales hasta el diseño y aplicación de propuestas concretas hacia objetivos determinados” (Sánchez; 2010:34).

Es articulación con otras Instituciones es importante porque se trabaja para generar y articular estrategias para prevenir la violencia en niños y niñas y promover las prácticas del Buen Trato.

## **Promoción Social**

“La promoción social es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado, a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. Es un vehículo articulador de acciones y movilizador de fundamental importancia” (Sánchez; 2010:36).

Promover las políticas, los derechos de los niños, derechos y obligaciones de los padres y madres de familia, que permitan garantizar el bienestar del niño y niña.

Este estudio si bien es un documento donde se ha identificado prácticas violentas en el entorno familiar de los niños y niñas también es importante que estas actividades se realicen en los Centros Infantiles y Unidades Educativas.

## **BIBLIOGRAFIA**

- ANDER-EGG, Ezequiel “Diccionario del Trabajo Social”, Ed. HVMANITAS, Buenos Aires, 1995.
- BARUDY, Jorge “El sufrimiento invisible de la infancia una mirada eco sistémica de la familia” Ed. Gedisa, Chile, 2005.
- BARUDY, Jorge y Dantagan Maryorie “Los buenos tratos en la infancia” Ed. Gedisa, Chile, 2005.
- BERGER, M. y Luckman T. “Funciones de la familia en la etapa de la infancia” Ed. Madex, Alemania, 1996.
- “Constitución Política del Estado” Ed. U:P:S: Srl., Bolivia 2009.
- CONSUEGRA, Natalia “Diccionario de Psicología”, Ed. Ecoe, Colombia, 2004.
- CRISTINA, de Robertis “Metodología de la intervención en Trabajo Social”, Ed. HVMANITAS, Buenos Aires 2006.
- FREIRE, Paulo “Pedagogía del oprimido” Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1994.
- LEY 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” Ed. Actualizada, Bolivia, 2013.
- LEY 548 “Código Niño Niña Adolescente” Ed. Actualizada, Bolivia 2014.
- SANCHEZ, Maria del Carmen, “Aportes” Ed. Ronie, Bolivia, 2010.
- UNICEF, “Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia” Ed. Franz Chavéz, Bolivia, 2008.
- UNICEF, “La respuesta institucional del Estado a la temática de Violencia contra la niñez y Adolescencia” Ed. Estrategas en comunicación, Bolivia, 2008.

- VISION MUNDIAL “No le digan a nadie lo que les conté” Ed. Florencia Agustina Chiaretta, Bolivias, 2019.

# ANEXOS

## GUIA DE ENTREVISTA

### DIRECTORA DEL CENTRO DE APOYO ESCOLAR "MANOS A LA OBRA"

**OBJETIVO:** Obtener información sobre los las practicas violentas, en la familia y sus efectos en los niños y niñas del centro

Hora de inicio:		Fecha:	
Hora de conclusión:		Lugar de la entrevista	

#### I. DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:

\_\_\_\_\_

Ubicación:

\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad:

\_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_ Tiempo en el cargo:

\_\_\_\_\_

## **II. TRABAJO EN LA INSTITUCION**

1. Usted por su experiencia y el contacto directo que tiene día a día con las y los estudiantes de este centro, ¿cuál cree que son los problemas que atraviesan los y las estudiantes.
2. ¿desde el contacto que tienen con padres e hijos del centro cuáles serán las prácticas violencia hacia niños y niñas en las familias....
3. ¿Qué le permite identificar que los niños fueron maltratados?
4. ¿Qué reacción tiene cuando identifica un niño maltratado en el centro?
5. ¿Desde su perspectiva, que debería trabarse frente a este problema?

## **III. OTROS**

Desea agregar algo más.

Muchas gracias, su opinión es muy importante.

## Niñas, niños de 4 a 10 años

### Técnica: Casa Parlante

Las preguntas son guías que empiezan desde lo más general hasta llegar al problema donde se profundiza la descripción, (manifestaciones), consecuencias y la explicación.

Procedimiento:

- Se explica el propósito y se definen reglas para escuchar, respetar las opiniones diversas, etc., enfatizando en la importancia de la participación de todos/as.
- Con una dinámica de animación se organizan dos grupos, uno de niñas y otro de niños.
- A cada grupo se entrega un paleógrafo, lápices de color, marcadores y otros.
- Se les pide que dibujen su casa
- Luego de que concluyen con el diseño o dibujo, se procede a que ésta casa hable (parlotee)

Preguntas/temas

#### 1. Descripción del casa

Se pide a los niños/as que describan todo lo que se encuentra en su casa

#### 2. Pobladores

Quienes viven en esta casa

Cómo son las personas que viven dentro de esta casa

Qué hacen los niños/as (actividades-relaciones)

#### 3. Agrado seguridad (Nos introducimos al problema, adquieren relevancia las preguntas cómo y por qué)

Qué es lo que más les gusta de su casa

Lugares donde se sienten seguros/as

Lugares que no les gusta, donde no se sienten seguros o tienen miedo

#### 4. Cambios expectativas

Que les gustaría que cambie (infraestructura, equipamiento, relaciones)

Que pueden hacer los niños/as para que estos cambios sucedan

Que deben hacer los adultos

Que elaboren un pedido a los adultos o un mensaje para los que viven en la casa en relación a las expectativas de cambio.

5. ¿Cuándo se sienten felices?

6. ¿Qué actividades realizan con su familia?

7. ¿Cuándo se sienten tristes?

8. ¿Qué imagen tienen de sus padres?

9. ¿Qué hacen los padres cuando los hijos se portan mal?

10. ¿Cómo se sienten cuando sus padres los castigan?

11. ¿Cada cuánto los castigan?

12. ¿Cómo les gustaría que los padres les corrijan?

13. ¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?

14. ¿Hablan con sus padres?

15. Y cuando hablan con ellos ¿de qué temas hablan con ellos?

Al finalizar agradecer la participación, compartir una merienda y diferentes juegos o dinámicas.